



# Caracterización Productiva Regional

La Plata - Berisso - Ensenada  
2010



MBA – Escuela de Negocios  
Área Investigaciones  
Calle 3 N° 590 e/ 43 y 44  
CP: B1900TEN – La Plata  
Tel: (0221) 489-6044  
E-mail: mba.investigacion@econo.unlp.edu.ar



### Director del Trabajo

Dr. Daniel Alberto Lauría

### Equipo

Abg. Romina Brugaletta

Cra. Romina Couselo

Ing. Adrián Imérito

Cra. Vanesa Ortigoza Meza

Ing. Manuela Pendón

Cra. María Josefina Pouchou

Lic. Juan Manuel Serans

Ing. Eduardo Williams

Esta elaboración se ha realizado en el ámbito del MBA-UNLP, Maestría en Dirección de Empresas, a través del área Investigaciones. Su contenido, presenta la estructura productiva de la región conformada por los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada, determinada por el Valor Bruto de Producción, año 2010.

Luego de esta situación de inicio, está prevista la elaboración de un informe periódico de coyuntura a partir de datos recogidos mediante encuestas directas a las empresas de la Región, que llevará el nombre de *Indicadores de Actividad Económica*.

El presente informe y los subsiguientes podrán ser consultados en forma completa en la página <http://www.mba.econo.unlp.edu.ar>

# Indice

<b>Ubicación Geográfica</b>	<b>1</b>
<b>Antecedentes Históricos</b>	<b>3</b>
La Plata	3
Berisso	4
Ensenada	4
Universidades	5
<b>Proceso de Desarrollo Económico</b>	<b>6</b>
Agricultura	6
Actividad industrial	8
La Banca	10
<b>Estructura Productiva</b>	<b>11</b>
Estructura General	11
Sector Primario	11
Actividad Frutihortícola	12
Actividad agrícola	15
Actividad Ganadera	16
Actividad Tambera	18
Caracterización de los Sectores Secundario y Terciario	19
Sector Secundario	19
Fabricación de Bienes	19
Construcción	21
Electricidad, Gas y Agua	21
Sector Terciario	21
Actividad Comercio	21
Actividad Servicios	24
Actividad Financiera	25
<b>Transporte y Comunicaciones</b>	<b>30</b>
Transporte Terrestre	30
Transporte Ferroviario	31
Transporte aéreo	31
Telecomunicaciones	31
<b>Energía</b>	<b>32</b>
Electricidad	32
Gas	34
Agua	37
<b>Promoción Industrial</b>	<b>39</b>
<b>Recursos Humanos</b>	<b>43</b>
Nivel Medio y Terciario No Universitario	43
Nivel Universitario	46

## Ubicación Geográfica



### La Plata, Berisso y Ensenada

#### La Plata

La ciudad de **La Plata** es la Capital de la Provincia de Buenos Aires, el primer estado argentino. Está ubicada sobre la pampa húmeda, distante 56 kilómetros en dirección sudeste de la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina; y a 9,87 metros sobre el nivel del mar.

La Plata cuenta con una población de 654.324 habitantes en una superficie de 942,23 km<sup>2</sup>.

De clima templado, la temperatura media anual ronda los 16,3°C y precipitaciones medias anuales calculadas en 1023 mm. Por su cercanía al río de la Plata la humedad tiende a ser abundante, siendo la humedad media anual de 80%. En cuanto al viento, su intensidad media anual llega a 12 km/h, siendo predominantes los vientos provenientes del Este, Noreste y Suroeste.

La ciudad de La Plata es reconocida por su trazado cuadrado perfecto con el «Eje Histórico»; al igual que el diseño sobresaliente de las diagonales que lo cruzan formando rombos dentro de su contorno, bosques y plazas colocadas con exactitud cada seis cuadras.

Es el centro administrativo de la provincia, sede universitaria y se encuentra próxima a las instalaciones del complejo portuario-industrial y de la zona franca de Ensenada, desde donde parten buques de gran calado, en especial petroleros.



Fuente: Google © and Google Earth™

### **Berisso**

El partido de **Berisso** está ubicado al este de la Provincia de Buenos Aires, sobre el Litoral Rioplatense. Su superficie es de 137,59 Km<sup>2</sup>. Se halla a 65 Kms. de la Capital Federal a la que se llega a través de la autopista Buenos Aires - La Plata, y se encuentra a 7 Km. de la Capital Provincial (La Plata). En la actualidad cuenta con 88.470 habitantes.

Enlazado fuertemente a la región y ubicado en el litoral sur del estuario del Plata, Berisso conjuga notables atractivos culturales y naturales. El paisaje ofrece veinte kilómetros de costa sobre el estuario; ríos y arroyos que conforman un Delta con eje sobre el Río Santiago y un ambiente de monte costero de naturaleza exuberante, donde se establecen actividades recreativas, náuticas y de producción de frutales, vides y flores.

### **Ensenada**

El partido de **Ensenada** está ubicado al Este de la Provincia de Buenos Aires, sobre el litoral Sur del Río de La Plata. Dista 7 km de la Ciudad de La Plata y a 65 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El partido limita con los municipios de Berazategui, La Plata y Berisso.

Ensenada cuenta con una población de 56.729 habitantes en una superficie de 99,93 km<sup>2</sup>.

Se destacada la faceta de la actividad industrial de la Región. El Astillero Río Santiago, el complejo siderúrgico, el Polo Petroquímico –calificado como uno de los más importantes de Sudamérica–, la actividad portuaria y la Zona Franca, le han dado su carácter productivo y de desarrollo.

## Antecedentes Históricos

# 2

### **La Plata**

Hasta 1868 la Provincia de Buenos Aires era un estado autónomo con capital en la ciudad-puerto de Buenos Aires. En 1862, se planteó la necesidad de establecer una ciudad capital para la nación, que pasaría a quedar bajo la jurisdicción del Gobierno Federal. En 1880 la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires aprueba la cesión del territorio de la ciudad de Buenos Aires a la Nación Argentina.

El Estado provincial determina entonces la fundación de una nueva ciudad que sería sede del Gobierno y del aparato administrativo provincial.

En mayo de 1841, como uno de sus primeros actos de gobierno, el Gobernador Dr. Dardo Rocha decretó la formación de una Comisión que examinó planos y presupuestos para la construcción de los principales edificios públicos de la nueva ciudad. El paisaje imperante es de llanura, levemente ondulada y pastos húmedos, grandes planicies sin árboles de crecimiento natural, con una alfombra continua y permanente de pastos que no dejan ver el suelo. El 27 de abril de 1880, se eligió al paraje llamado Lomas de la Ensenada de Barragán como el sitio ideal, encomendando al gobierno provincial la fundación de La Plata, nombre que la tradición atribuye al autor del Martín Fierro, José Hernández.

La piedra fundamental se colocó el 19 de noviembre de 1882, durante la primera presidencia de Julio Argentino Roca, en lo que sería su centro geográfico, la actual plaza Moreno, luego custodiada por el palacio municipal y la imponente Catedral gótica, rojiza al ser de ladrillos, convertida en uno de los símbolos platenses.

Entre 25 y 29 de marzo de 1884 se llevó a cabo el primer censo de la ciudad. Este censo determinó que en la ciudad habitaban 10.407 personas (8.779 varones y 1.628 mujeres), siendo solo 1.278 argentinos y el resto extranjeros, provenientes mayormente de Italia, España, Francia, Portugal, Austria e Inglaterra.

En abril de 1886 se declaró instalado el alumbrado eléctrico en la ciudad, con lo cual La Plata fue la primera ciudad de América del Sur con este servicio. El servicio era provisto en aquel entonces por la Brush Electric Company.

El 20 y 24 de agosto de 1887 fueron inaugurados los servicios de telegrafía y telefonía de la ciudad. Las líneas telefónicas habilitadas posibilitaban las comunicaciones con las ciudades de Buenos Aires, Tolosa y Ensenada.

En 1905 el doctor Joaquín Víctor González fundó la Universidad Nacional de La Plata. Bajo la administración de Alvear (1922-1928), Enrique Mosconi, el presidente de la petrolera estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), construyó la destilería de La Plata, que fue la décima destilería más grande del mundo.

El 22 de noviembre de 1931 se inauguraron los primeros servicios de transporte automotor y colectivo de pasajeros de la ciudad, servicios brindados por la empresa Argentina de Ómnibus.

El 7 de junio de 2003 se inauguró el Estadio Ciudad de La Plata, uno de los más modernos de Latinoamérica.

La Plata es hoy, sede de la Universidad Nacional de La Plata, de la Universidad Católica y la Universidad Argentina de Abogacía. Ciudad eminentemente universitaria, tiene además un Museo de Ciencias Naturales, que cuenta con un prestigioso departamento de paleontología y las Facultades de Arquitectura y Urbanismo, Bellas Artes, Ciencias Agrarias y Forestales, Astronomía y Geofísica, Ciencias Económicas, Ciencias Exactas, Informática, Ciencias Jurídicas y Sociales, Medicina, Ciencias Naturales y Museo, Veterinaria, Humanidades y Ciencias de la Educación, Ingeniería, Odontología, Periodismo y Comunicación Social, y Escuela Superior de Trabajo Social.

## **Berisso**

El 24 de junio de 1871 se toma como fecha fundacional de la ciudad, debido a que ese día inició su actividad el saladero San Juan, el primero fundado en la zona por Juan Bautista Berisso, inmigrante genovés nacido en Lavagna. Luego, Juan Turay Berisso abrió el "San Luis" en 1879, en las inmediaciones del primero.

Los saladeros y el rancherío adyacente formaron parte del pueblo de Ensenada, cabecera del Partido del mismo nombre, pero cuando Buenos Aires pasó de capital provincial a capital de la Nación, el gobierno de la Provincia tuvo que abandonar la ciudad porteña e instalarse en otro lugar, para tal fin se decidió crear una nueva capital, que sería La Plata.

La ley de 1882 que creó la nueva capital provincial dispuso que Ensenada y el rancherío contiguo a los saladeros "San Juan" y "San Luis" pasasen a integrar el partido de La Plata, de esta forma Ensenada perdió su condición de cabecera comunal.

Cuando se creó el Puerto de La Plata se dispuso la expropiación de una franja de terreno de 1200 metros, desde el Río Santiago hasta los alrededores de La Plata, por considerársela de utilidad pública, de modo que Berisso quedó separado de Ensenada.

En 1922 Comienzan a circular ómnibus pertenecientes a la empresa "La Berissense". Llega la luz a las primeras esquinas de la ciudad.

En 1924 Se funda la Sociedad de Bomberos Voluntarios.

En 1927 fue nombrado Director de la Asistencia Pública de la zona el Dr. Leandro Sánchez, hasta que el 3 de marzo de 1948 se inauguró el Hospital Zonal de Agudos de Berisso, siendo su primer director el Dr. Mario Larrain, por el que hoy lleva su nombre.

El 3 de abril de 1957, el gobierno de la Provincia por Decreto Ley 4656 crea el Partido de Berisso.

En 1960 El 26 de Mayo se inaugura la actual Escuela Nacional de Educación Técnica (Industrial). Inicia sus actividades la Escuela de Enseñanza Media n° 1, lo hace provisoriamente en el edificio de la Escuela n° 2.

El 28 de marzo de 1978, el Gobernador de Bs. As. de facto Ibérico Saint Jean, sanciona el Decreto N° 438 declarando al Partido de Berisso "Capital Provincial del Inmigrante".

En 1989 La Municipalidad de Berisso se hace cargo del edificio del antiguo Frigorífico Swift para la creación de un Polígono Industrial.

En 1999 Se inaugura el Puente de Palo Blanco, la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales provenientes de La Plata y los mástiles de la Bandera Argentina y Bonaerense en el Centro Cívico.

## **Ensenada**

En diciembre de 1800 un temporal destruye todo lo que había en el Puerto de Buenos Aires, llegando las aguas hasta la Plaza Mayor, es por ello que el comercio de Buenos Aires pide la habilitación del Puerto de Ensenada y el día 2 de enero de 1801 por decreto del Virrey Marqués de Avilés se permite el arribo de buques de comercio al puerto habilitado, por ese mismo decreto se dispone la fundación del pueblo de Ensenada y se comisiona al Coronel Pedro Cerviño para que trazara oficialmente al pueblo, contemplándose casas capitulares, plazas, iglesias y otros edificios públicos. Por aquella época la población era de aproximadamente mil habitantes y su extensión era la que actualmente, además de Ensenada, son los partidos de Berisso, La Plata y Berazategui. La industria de la carne nacía en el Virreinato del Río de La Plata. Buenos Aires comenzaba a ser una gran aldea y Ensenada su puerto natural. El día 5 de junio de 1810 la Primera Junta decreta la habilitación del Puerto de la Ensenada con rebajas del dos por ciento en los derechos de extracción de los cueros vacunos.

El 17 de febrero de 1856 el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires declara a Ensenada cabecera de Partido, instalándose en forma regular el Municipio encargado de la distribución de tierras previa intervención del Escribano Venancio Luján.

La autorización del telégrafo de Ensenada llegó en 1876 y en ese mismo año un grupo de personas dejó constituido el Consejo Escolar del Distrito de la Ensenada, bajo la presidencia del cura párroco, don Próspero Ferrara.

Por ley del 3 de setiembre de 1883 la Legislatura provincial expropió una lonja de terreno comprendida dentro del área de los mil doscientos metros frente al Río Santiago para la construcción del Puerto de la Ensenada, la que se prolongó hasta 1890.

También a principios de siglo se instalan en Ensenada la Base Naval, la Escuela Naval, el Liceo Naval y el Hospital Naval. El proyecto del Gobierno para emplazar un balneario en Punta Lara data del año 1922.

En 1923 el Gobierno Nacional cede tierras de su propiedad a la Secretaría de Marina para la instalación en la margen derecha del Río Santiago de un astillero, siendo este el origen de Astilleros y Fábricas Navales del Estado S.A. (AFNE S.A.), el que años más tarde es transferido al Gobierno de la Provincia.

El 1º de junio de 1991 se firma el Convenio de Transferencia de Puertos Nación-Provincia en el que se traspasa a la Provincia la administración explotación de los puertos de la Nación. Esta zona franca tiene como objetivo impulsar el comercio y la actividad industrial exportadora, pudiendo desarrollarse actividades de almacenaje, comerciales, de servicios e industriales.

## **Universidades**

La Plata desde su fundación es un polo educativo de excelencia, siendo sede de tres universidades: Universidad Tecnológica Nacional (UTN), Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y Universidad Católica de La Plata (UCALP).

La Universidad Nacional de La Plata tiene su origen a fines del siglo XIX, en 1891, y la iniciativa se debe al anhelo del entonces legislador provincial, Senador Rafael Hernández, de crear una universidad que diera respuesta a las renovadas necesidades de formación científica, técnica y cultural, que manifestaban las jóvenes generaciones que comenzaban a habitar la recién fundada ciudad de La Plata, nueva capital de la provincia de Buenos Aires.

La Universidad de La Plata, entonces de carácter provincial, comenzó a funcionar el 18 de abril de 1897 bajo el mandato del Dr. Dardo Rocha, quien fuera elegido como su primer Rector, y extendió su vida académica hasta 1905. En ese año el entonces Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Joaquín Víctor González, concibió la idea de nacionalizarla, dotando a la capital de la provincia de una universidad moderna, con base científica. Puso especial énfasis en la investigación, la extensión universitaria, el intercambio permanente de profesores con los centros de excelencia del extranjero y la necesidad de la educación continua, incluyendo con ese propósito una escuela primaria y otra secundaria, ambas de carácter experimental. La Universidad Provincial y otros institutos ya existentes, como el Observatorio Astronómico, el Museo de Ciencias Naturales, la Escuela Práctica de Agricultura y Ganadería de Santa Catalina y la Biblioteca Pública de la Provincia, fueron los pilares de esa concepción.

La Ley 4.699, sancionada el 12 de agosto de 1905, transfirió estas instituciones al gobierno de la Nación. El 17 de marzo de 1906 asumía como primer Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, el Dr. Joaquín V. González. A partir de entonces comenzó su sostenido crecimiento. Con la incorporación de los institutos ya mencionados y la creación de nuevas escuelas superiores y facultades, la Universidad Nacional de La Plata cobró forma y prestigio como una de las más avanzadas dentro y fuera del país.

## Proceso de Desarrollo Económico

# 3

### **Agricultura**

#### *Actividad Hortícola*

Historia de la actividad en el Partido de La Plata

Las pequeñas quintas alrededor de las ciudades fueron la primera manifestación de la horticultura en la Argentina. Con la profundización del capitalismo y el crecimiento del mercado interno a lo largo del siglo XX, tuvieron lugar una serie de relocalizaciones de las explotaciones, conformando el Cinturón Verde Bonaerense (CVB) que rodea a la ciudad de Buenos Aires y su conglomerado, abasteciéndolo de verduras frescas. La ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, posee una zona hortícola inserta en su periurbano que, creciendo para abastecer a su urbe, se convierte en la región más importante de dicho cinturón bonaerense y una de las más relevantes de la provincia. Esto lo demuestran los datos arrojados por el último Censo HortiFlorícola de Buenos Aires (CHB 2005) realizado, según el cual se concentran en La Plata el 49,2% de las explotaciones del Cinturón Verde y el 25% de la provincia, que arrojan una producción anual promedio de 75.000 toneladas.

Los motivos que generaron esta distinción de la región platense pueden rastrearse en su historia, proceso que puede dividirse en tres etapas:

La Plata se diferenció de otras urbes porque su fundación previó una estricta planificación de las formas de ocupación del espacio, entre ellas al incipiente sector generador y abastecedor de alimentos frescos. Las explotaciones ubicadas en forma adyacente a la ciudad en quintas y chacras tenían como propósito principal abastecer a la ciudad. Sus excedentes se comercializaban en la ciudad de Buenos Aires, evidenciando este sub-sector un vigor mayor al demandado o planificado. Paralelamente, la llegada de inmigrantes de larga tradición en esas tareas como son los italianos le otorga una “cultura en torno del trabajo de la quinta”, carácter que le va a conferir una impronta particular y distintiva a la horticultura platense.

A mediados del siglo XX, la expulsión rural (relacionado al proceso de mecanización del agro) junto al incremento de la demanda de mano de obra urbana (asociado al proceso de industrialización), provocó en Argentina un importante movimiento de personas desde el campo hacia las grandes urbes. Asimismo, la fuerte redistribución del ingreso posibilitó que muchos de los nuevos obreros comiencen a construir sus casas en los alrededores de las nuevas industrias, ubicadas en el 2° cordón<sup>1</sup>.

La urbanización del conurbano bonaerense se caracterizó por su forma explosiva y desordenada, generando una ampliación y desplazamiento del periurbano. La relocalización y ensanchamiento se correspondió no sólo a un avance directo de la urbe y las industrias, sino también a los especuladores y sus disputas por las tierras. La reconfiguración del periurbano estructuró un nuevo Cinturón Verde Bonaerense, ahora ubicado principalmente en el 3° cordón, en el cual La Plata ya sobresale nítidamente desde los años '50.

La Plata, debido a su ubicación espacial, la barrera natural que significa el Parque Pereyra Iraola y su relativa autonomía política y económica, es poco influenciada por este proceso concatenado de industrialización - migración - urbanización - corrimiento y ampliación desordenado del periurbano bonaerense. Por lo que no sufre un desplazamiento o desaparición de quintas hortícolas como sucedió en el conurbano bonaerense. Contrariamente, el fuerte incremento poblacional del área metropolitana bonaerense, junto a la mejoría económica del período, y ante la merma de la oferta

<sup>1</sup> El uso ha impuesto la denominación de “1° cordón” a una superficie semicircular alrededor de la Capital que se extiende hasta aproximadamente 25 km del centro; el “2° cordón” es el semicírculo subsiguiente, que se extiende hasta aproximadamente 40km del centro y, finalmente, el más reciente “3° cordón”, se extiende desde aproximadamente los 40km y avanza de manera rápida, en particular durante los últimos años (Torres, 2001).

de las quintas del 2° cordón, generó un aumento en la demanda que benefició en gran medida a la región Platense, sumándose las ventajas de una infraestructura que permite un rápido acceso al ahora gran mercado.

Desde principios de los '90 existe un proceso de fuerte disputa de las tierras hortícolas por parte de inversionistas que pretenden construir barrios cerrados. Así, la presión inmobiliaria sobre las tierras agrícolas genera un retroceso en gran parte del periurbano productivo. En La Plata, debido al respeto de una política municipal de ordenamiento del uso del suelo, no sufre el avance de la "frontera urbana".

Paralelamente, la región platense se destaca en la incorporación del invernáculo. No sin impactos negativos, el mismo posibilita mayores rendimientos, calidad, seguridad de cosecha y la posibilidad de competir en forma más eficaz ante las zonas que ofertan hortalizas en contra-estación. Es también una estrategia de diferenciación ante un mercado sobre ofertado.

Tras la devaluación del 2002, el sector platense se muestra dinámico y en expansión. Los cada vez mayores envíos de hortalizas al área metropolitana bonaerense, como así también a Rosario, Córdoba, La Pampa, Mar del Plata y Bahía Blanca, son evidencias tanto de la reactivación de la economía como de una contracción de la actividad hortícola en esas regiones debido al avance de la agricultura y/o urbe.

Esta mayor especialización, junto a la estructura hortícola y el costo del arrendamiento impiden el avance de la frontera agrícola que, al igual que en el caso de los countries, genera un efecto indirecto y positivo sobre la actividad en La Plata.

Este contraste apuntala una mayor diferenciación para la región hortícola de La Plata, que posee cada vez más perspectivas de crecimiento y desarrollo productivo.

Así, La Plata se convierte en la región de mayor productividad, producción, calidad y amplitud de cosecha, abasteciendo no sólo al área metropolitana de Buenos Aires, sino que también a varias ciudades de la provincia y aún del país.

#### *Actividad Florícola*

En el partido de la Plata y más precisamente en la localidad de Villa Elisa, los registros históricos señalan que vecino al magnífico chalet de la familia Uriburu, construido en 1893, y conocido como "El Castillo", se vieron los primeros invernaderos con flores de orquídeas, que frecuentemente eran llevadas a la Capital Federal para adornar salones de fiestas.

A principios de los años 30, del pasado siglo, comienzan a asentarse los primeros cultivos comerciales de flores en Villa Elisa, con especies como rosas, claveles y crisantemos, a las que luego se le suman otras como alelís, arvejillas, azucenas, calas y fresias.

Apellidos como Proccacini, Berniello, Cavallaro, Chiusano, Sbatella, Rippa, Santandrea, Barragán, Santos, Devicenzi, Silvestre, entre otros, quedan registrados como pioneros de la floricultura en la región.

Muchos de ellos ya utilizaban los primeros invernaderos de vidrio que fueron formando parte del paisaje cotidiano del pequeño pueblo. Posteriormente la actividad se incrementó con la incorporación de cultivadores provenientes de Portugal, Italia, Japón y otras nacionalidades europeas, muchos de los cuales comenzaron como socios medieros de los cultivadores ya instalados.

El crecimiento se hizo manifiesto con la activa participación de los floricultores en la creación de cooperativas de transporte y otros servicios para la producción y venta, que marcaron un rumbo en la floricultura nacional.

El Gran La Plata forma parte del denominado Cinturón Verde de Buenos Aires, que en su conjunto constituye la región más importante de la producción florícola nacional. Su emplazamiento se vincula con las cercanías del principal mercado consumidor del país.

Las explotaciones florícolas, que comparten el espacio de la citada área con la horticultura, se reparten en tres sistemas de producción: flores y follajes de corte, plantas en macetas, y árboles-arbustos ornamentales, sumado a algunas explotaciones que combinan alguno de estos subsistemas.

De acuerdo con datos del Censo Hortiflorícola Provincial 2005 del Ministerio de Asuntos Agrarios, el partido de La Plata, con poco más de 309 explotaciones y 270 hectáreas cubiertas de invernaderos dedicados a la Floricultura, se constituye en el principal municipio productor florícola de la provincia y del país.

## **Actividad industrial**

En diciembre de 1800 un temporal destruye todo lo que había en el Puerto de Buenos Aires, llegando las aguas hasta la Plaza Mayor, es por ello que el comercio de Buenos Aires pide la habilitación del Puerto de Ensenada y el día 2 de enero de 1801 por decreto del Virrey Marqués de Avilés se permite el arribo de buques de comercio al puerto habilitado, por ese mismo decreto se dispone la fundación del pueblo de Ensenada. Por aquella época la población era de aproximadamente mil habitantes y su extensión era la que actualmente, además de Ensenada, son los partidos de Berisso, La Plata y Berazategui.

La industria de la carne nacía en el Virreinato del Río de La Plata. Buenos Aires comenzaba a ser una gran aldea y Ensenada su puerto natural; los criollos y muchos españoles, dueños de una gran cantidad de cabezas de ganado veían en el saladero el total aprovechamiento del producto y con ello su futuro económico. El saladero, al utilizar la carne, que antes de su creación se desperdiciaba, valorizó el producto. Ya no era sólo el cuero y la carne lo que abastecía a Buenos Aires. Por ello se pensó en el Riachuelo de los Navíos y en Ensenada para la instalación de los saladeros, lo que por la sola razón de elaborar productos de ultramar debían estar ubicados necesariamente sobre puerto y ambos lugares eran ideales por su proximidad al centro de consumo (Buenos Aires).

Sin embargo este proyecto se retrasa al producirse las invasiones inglesas de 1806 y 1807. Después de estos acontecimientos, resurgió el tema de la instalación de los saladeros, viendo la repercusión que éstos habían tenido en la República Oriental del Uruguay, que contó con el muy importante saladero de Medina primero y Romero después. Antes de Medina pueden citarse el de Manuel Melián; el de Francisco Albil en el Puerto de Las Vacas y el de Miguel Riana que poseía un saladero cerca de Montevideo.

Los hombres del Gobierno de 1810 (Primera Junta) creían que lo más acertado era instalar un saladero en Ensenada, mucho mejor que hacerlo a orillas del Riachuelo.

El día 5 de junio de 1810 la Primera Junta decreta la habilitación del Puerto de la Ensenada con rebajas del dos por ciento en los derechos de extracción de los cueros vacunos.

Todo esto dio origen a la instalación del primer saladero en Ensenada que perteneció a Roberto Staples, Juan MC Neile y Pedro Trapani, estaba ubicado al este del Partido y fue construido en terrenos adquiridos a María Cipriana Sosa e Isabel Ferreira.

En 1821, Pedro Trapani se independizó de la sociedad del primer saladero ensenadense y se instaló dónde hoy es Cambaceres, sobre el arroyo Doña Flora con su propio saladero. Con la caída de Rivadavia en 1827 sobrevino una fuerte crisis que obligó a Trapani a levantar el saladero para instalar otro en la boca del Riachuelo.

Entre 1871 y 1875 funcionaron en la Ensenada dos saladeros: el de Juan Berisso y el de Antonio Cambaceres, éste se inauguró en 1872 con el nombre de “3 de Febrero” e introdujo métodos mecánicos y físicos revolucionarios para la época.

Por ley del 3 de setiembre de 1883 la Legislatura provincial expropió una lonja de terreno comprendida dentro del área de los mil doscientos metros frente al Río Santiago para la construcción del Puerto de la Ensenada, la que se prolongó hasta 1890.

A partir de 1895, los saladeros San Juan y San Luis pasaron a ser propiedad de la Sociedad Saturnino Unzué y los herederos de Solari y Vignale, terminando así la vinculación de Juan Berisso con la industria a la que diera origen. En 1906 se llevó a cabo el remate de los saladeros resultando compradora la Sociedad Unzué e hijos.

No obstante, el final de la industria saladeril ya había sido preanunciada con la instalación en 1900 en el Gran Dock de la firma Zabala y Cía., una fábrica congeladora de carnes y conservas. En 1904, además, se radicaría en Berisso la empresa frigorífica The La Plata Cold Storage Anónima que en 1917, pasaría a ser Compañía Swift de La Plata Sociedad Anónima Frigorífica.

Como el Puerto de Buenos Aires aún no se había inaugurado, el de La Plata (que así comenzó a llamárselo) alcanzó un éxito efímero ya que la inauguración definitiva del Puerto Madero marcó su decadencia. Estas son las razones que impulsan a la Provincia a entrar en tratativas con el Gobierno Nacional para que éste adquiriera el Puerto.

El acuerdo se logra en octubre de 1904, ya que el Gobierno Nacional al ver lo insuficiente que resultaba el Puerto de Buenos Aires quería utilizar el de La Plata como complemento y es así que fueron utilizados sus muelles para buques de guerra, las instalaciones para el manejo del carbón, etc., dejando de funcionar como puerto de cabecera e ir transformándose de a poco en puerto industrial.

La actividad frigorífica era tan lucrativa que pronto se instaló cerca de la Compañía Swift de La Plata Sociedad Anónima Frigorífica otro establecimiento, también de capitales estadounidenses: el Armour. Su inauguración se produjo el 3 de julio de 1915.

Durante aquellos años a estas actividades relacionadas con la carne se le suma la apertura de la "Pattent Knitting Bs. As. Limitada" (la que se transformaría luego en la Cooperativa Textil de Berisso).

En 1922 se crea la Destilería YPF, importante fuente de trabajo que produce la diversificación de la actividad socio-económica, que hasta ese momento se remitía a los frigoríficos.

También a principios de siglo se instalan en Ensenada la Base Naval, la Escuela Naval, el Liceo Naval y el Hospital Naval. El proyecto del Gobierno para emplazar un balneario en Punta Lara data del año 1922.

En 1923 el Gobierno Nacional cede tierras de su propiedad a la Secretaría de Marina para la instalación en la margen derecha del Río Santiago de un astillero, siendo este el origen de Astilleros y Fábricas Navales del Estado S.A. (AFNE S.A.), el que años más tarde es transferido al Gobierno de la Provincia por medio de un Contrato de Transferencia firmado por ambos gobiernos (nacional y provincial).

En diciembre de 1925 se concreta la primera destilería de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), luego de la llegada al Puerto de los materiales provenientes de los Estados Unidos.

El 1º de junio de 1991 se firma el Convenio de Transferencia de Puertos Nación-Provincia (ratificado por Ley 11.206 del 27/2/92) en el que se traspasa a la Provincia la administración explotación de los puertos de la Nación, pero no el dominio; es decir que quedan sometidos a la jurisdicción de las autoridades nacionales; las bases de explotación y operación se fijaron a través del Decreto 1579/92.

Esta zona franca tendrá como objetivo impulsar el comercio y la actividad industrial exportadora, pudiendo desarrollarse actividades de almacenaje, comerciales, de servicios e industriales, esta última con el único objeto de exportar la mercadería resultante a terceros países; estas disposiciones quedan reglamentadas por Ley 24.331.

Asnaghi, Carlos A. Ensenada, una lección de Historia, Ensenada, 1995.

"La Ensenada de Barragán". Libro del 186º Aniversario 1801 – 5 de Mayo – 1987. Municipalidad de Ensenada

"El porqué de una actitud o la razón de Ensenada". Municipalidad de Ensenada. 1972

"Ensenada Histórica". Municipalidad de Ensenada

Revista Función Pública, Año VIII, Num. 89, Edit. Función Pública, La Plata, 1995

## **La Banca**

A principios de 1822 en Buenos Aires se convocó a una reunión de vecinos para tratar el proyecto de la creación de un banco. En ese momento el gobierno bonaerense estaba a cargo de Martín Rodríguez. Dicha reunión fue convocada y presidida por el entonces Ministro de Hacienda Manuel José García, realizándose finalmente el 15 de enero de 1822. En ella se decidió crear el Banco de Buenos Ayres, también conocido como Banco de Descuentos, al que se lo organizaría bajo la figura jurídica de sociedad anónima privada.

La actual denominación de Banco de la Provincia de Buenos Aires data de 1863, y la Casa Matriz de La Plata se incorpora luego de que en 1882 se fundase la ciudad.

El 26 de octubre de 1891 se instaló la sucursal del Banco de la Nación Argentina.

La Plata contó con su banco regional, el Banco Municipal de la Plata el cual fue absorbido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires en el año 2003.

1920 Se inauguran dos agencias bancarias, una del Banco Río de La Plata y la otra del Banco de la Provincia en la ciudad de Berisso.

1959 Se funda la Cooperativa Popular de Ahorro y Crédito, que en 1978 se convierte en el Banco de Berisso Cooperativo, en 1985 el Banco Central decreta su cierre.

En 1910 se instala la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en la ciudad de Ensenada.

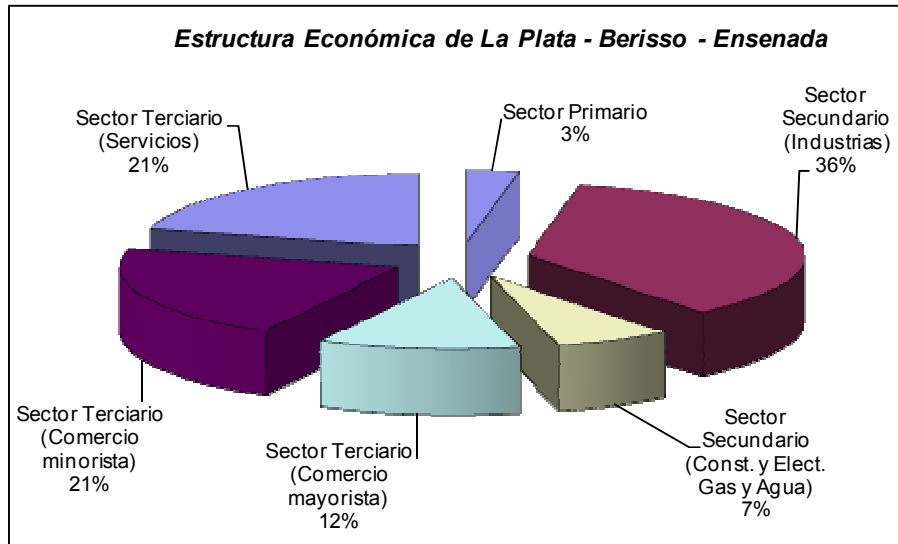
## Estructura Productiva

4

### Estructura General

La región comprendida por los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada tiene una superficie de 1.179,75 Km<sup>2</sup>.

En un análisis sectorial, el terciario presenta supremacía sobre los demás con más de la mitad del Valor Bruto de Producción regional. Sin embargo, desde un punto de vista sub-sectorial, las actividades industriales (sector secundario) son

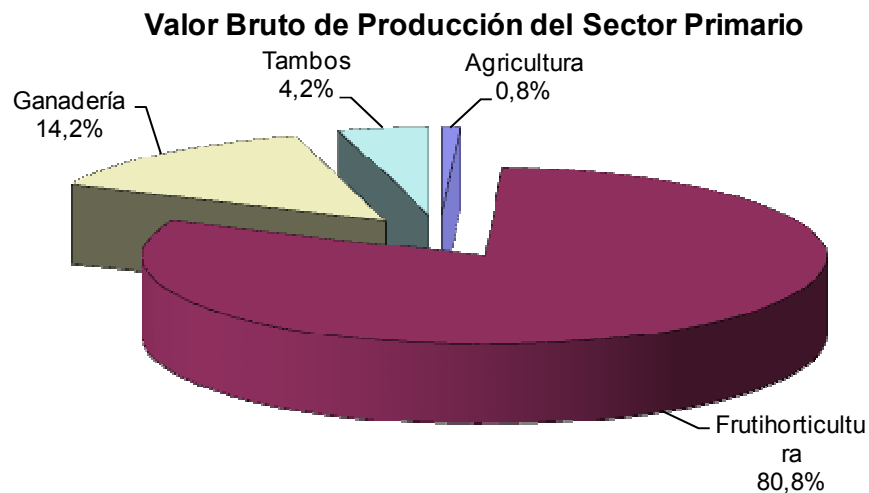


las que tienen primacía sobre las demás, en cuanto a Valor Bruto de Producción con más de un tercio del total de la economía. Le siguen el comercio minorista y los servicios.

Para el año 2010 el Valor Bruto de Producción de la economía regional estuvo en el orden de los 14 mil millones de pesos (unos 3.500 millones de dólares estadounidenses).

### Sector Primario

Se observa una absoluta primacía de la actividad frutihortícola, seguida por la ganadería, tambo y finalmente agricultura.



## Actividad Frutihortícola

En la ciudad de La Plata se encuentra el Cinturón Hortícola Platense que representa una de las zonas de mayor influencia hortícola del Área Hortícola Bonaerense.

Para el 2010 la actividad frutihortícola de la capital bonaerense fue responsable del 72% de la producción regional del Área Frutihortícola Bonaerense y tuvo una participación del 58% sobre la superficie implantada. Esto se traduce en una producción de 138.407 Ton y 4.902 hectáreas implantadas<sup>2</sup>.

La frutihorticultura de la región está caracterizada por tener un esquema de producción intensivo y altamente diversificado en cuanto a forma de producción y cantidad de especies que se cultivan.

El destino de la producción es casi exclusivamente el consumo en fresco. Esta situación tiene relación directa con la necesidad de abastecer diariamente a una vasta población en el área metropolitana. Con el fin de mantener una oferta constante tanto en cantidad como en diversidad de productos es que esta región ofrece frutas y hortalizas durante todo el año con algunos matices según la época.

La comercialización de la producción se realiza fundamentalmente a través de diversos mercados concentradores que se ubican en distintas localidades del Gran Buenos Aires y La Plata.

Los principales cultivos obtenidos en el Cinturón frutihortícola Platense para el año 2010 fueron:

Cultivos	Toneladas
Tomate Redondo	39.274,78
Lechuga	24.618,55
Pimiento	17.874,85
Otros tomates	14.352,74
Tomate Perita	9.880,31
Acelga	5.329,01
Alcaucil	5.132,63
Apio	3.150,81
Espinaca	3.053,55
Choclo	2.780,72
Zapallo de Tronco	2.187,57
Berenjena	1.194,73
Cebolla de Verdeo	1.109,90
Chaucha	1.032,80
Hinojo	837,53
Brócoli	697,58
Puerro	669,06
Anco/Anquito	573,60
Repollo Blanco	531,83
Coliflor	501,21
Pepino	450,12
Repollo Colorado	410,47
Otras Hortalizas de Hoja	387,25
Perejil	384,83
Remolacha	360,77

<sup>2</sup> Información obtenida de "La Producción Platense en el marco de su zona circundante (ABH)", Lic. Matías García, Departamento de Desarrollo Rural, Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, UNLP.

(Continuación cuadro Cultivos)

Cultivos	Toneladas
Sandía	254,82
Melón	248,20
Papa	198,49
Haba	175,94
Radicheta	163,03
Batata	148,81
Frutilla	141,97
Arveja	104,71
Repollito de Bruselas	75,16
Zapallo	61,35
Otras Hortalizas de Flores, Frutos y Tallos	27,93
Cebolla Valenciana	11,75
Zanahoria	6,80
Espárrago	6,23
Rabanito	3,64
Nabo	0,98
Ajo Blanco	0,07
<b>TOTAL</b>	<b>138.407,07</b>

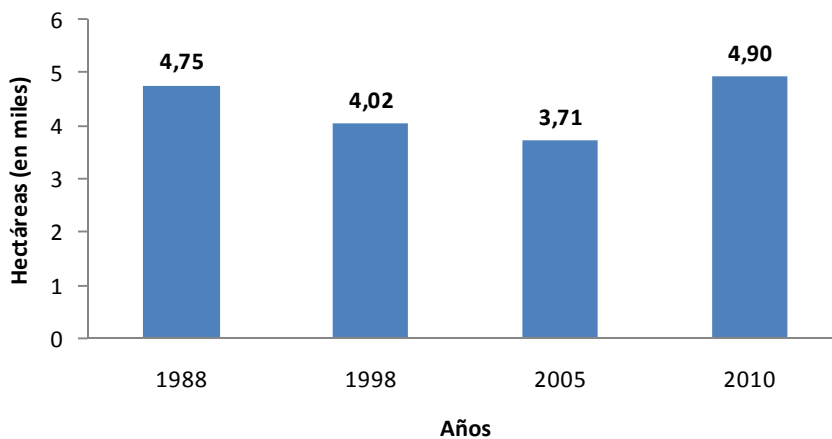
*Evolución de la actividad en La Plata*

Con base en el año 1988 y al tomar como referencia los períodos 1998, 2005 y 2010, resulta evidente el crecimiento de la incidencia del Cinturón Frutihortícola Platense sobre el Área Frutihortícola Bonaerense, ya que ha pasado del 28% en 1998 al 72% en el 2010<sup>3</sup>.

A nivel de toneladas producidas y hectáreas implantadas la evolución ha sido la siguiente:

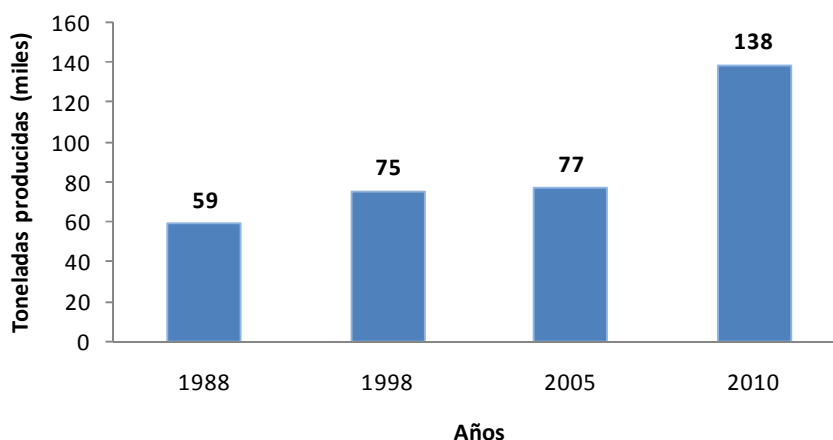
	1988	1998	2005	2010
Hectáreas	4.753	4.021	3.709	4.902
Toneladas	58.800	75.079	76.699	138.407

Evolución de la superficie destinada a Frutihorticultura



<sup>3</sup> Información obtenida de "La Producción Platense en el marco de su zona circundante (ABH)", Lic. Matías García, Departamento de Desarrollo Rural, Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, UNLP.

Evolución de la producción Frutihortícola



Parte de esta evolución de la zona platense se debe al proceso iniciado a mediados de los '90 y enfatizado durante el segundo lustro del nuevo siglo de fuerte adopción de la tecnología del invernáculo, en comparación con el resto del Area Frutihortícola Bonaerense.

La Plata no sólo ganó espacio en el gran mercado bonaerense, sino que también amplió los destinos de su producción a regiones otrora difíciles de ingresar, tales como la ciudad de Santa Fe, Rosario y la Costa (área de influencia de Mar de Plata).

La expansión en la superficie bajo cubierta y su correlato en el fuerte incremento de la productividad, le ha permitido a La Plata pasar a representar en la actualidad aproximadamente el 72% de la oferta que provee al GBA. El nivel tecnológico, volumen, calidad y período de oferta hacen de La Plata la principal región productiva de hortalizas frescas del país<sup>4</sup>.

Cultivo	Año 2010		
	Ton	Precio	VBP
Acelga	5.329,01	697,08	3.714.764,84
Apio	3.150,81	1.255,16	3.954.770,58
Cebolla de Verdeo	1.109,90	4.951,25	5.495.396,25
Espinaca	3.053,55	10.100,00	30.840.895,52
Hinojo	837,53	1.230,00	1.030.158,64
Lechuga	24.618,55	1.607,50	39.574.316,29
Perejil	384,83	3.930,00	1.512.381,58
Puerro	669,06	3.430,00	2.294.877,20
Radicheta	163,03	3.120,00	508.654,97
Otras Hortalizas de Hoja	387,25	2.617,81	1.013.744,48
Brócoli	697,58	4.130,00	2.880.989,18
Coliflor	501,21	891,92	447.038,51
Nabo	0,98	1.920,00	1.888,40
Rabanito	3,64	1.920,00	6.982,68
Repollo Blanco	531,83	963,75	512.547,92
Repollo Colorado	410,47	963,75	395.588,57
Repollito de Bruselas	75,16	753,20	56.606,80
Ajo Blanco	0,07	711,67	48,43
Anco/Anquito	573,60	1.445,00	828.851,84
Batata	148,81	1.144,17	170.260,33
Cebolla Valenciana	11,75	797,30	9.368,54
Papa	198,49	1.375,00	272.917,31

<sup>4</sup> "La Producción Platense en el marco de su zona circundante (ABH)", Lic. Matías García, Departamento de Desarrollo Rural, Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, UNLP.

(Continuación cuadro frutihortícola)

Cultivo	Año 2010		
	Ton	Precio	VBP
Remolacha	360,77	872,50	314.769,14
Zanahoria	6,80	980,00	6.663,55
Zapallo	61,35	1.840,00	112.882,12
Alcaucil	5.132,63	3.520,00	18.066.865,51
Arveja	104,71	3.260,00	341.358,34
Berenjena	1.194,73	2.804,17	3.350.218,83
Chaucha	1.032,80	3.801,67	3.926.370,73
Choclo	2.780,72	2.756,67	7.665.525,53
Espárrago	6,23	4.509,40	28.095,07
Frutilla	141,97	8.500,00	1.206.732,63
Haba	175,94	2.070,00	364.205,39
Melón	248,20	3.990,00	990.301,00
Pepino	450,12	2.889,17	1.300.474,20
Pimiento	17.874,85	4.265,00	76.236.231,43
Sandía	254,82	1.500,00	382.230,99
Tomate Perita	9.880,31	1.950,83	19.274.843,79
Tomate Redondo	39.274,78	1.960,83	77.011.297,13
Otros tomates	14.352,74	1.960,83	28.143.325,99
Zapallo de Tronco	2.187,57	1.840,00	4.025.136,38
Otras Hortalizas de Flores, Frutos y Tallos	27,93	2.433,08	67.962,50
<b>Totales</b>	<b>138.407,07</b>		<b>338.338.539,10</b>

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos Fac. Cs. Agrarias y Forestales y Mercado Central BA

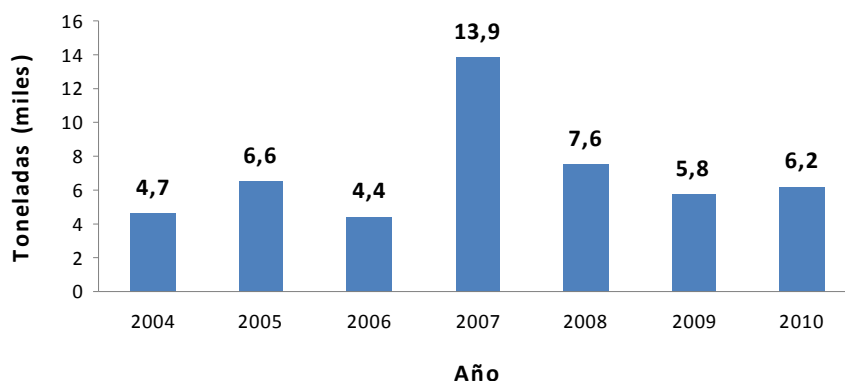
### Actividad agrícola

Para el año 2010 el cultivo de mayor relevancia ha sido el maíz con una Superficie Sembrada de 1.700 has., una Superficie Cosechada de 800 has., una Producción de 6.240 Ton y con un Rendimiento 7.800 (kg/ha).

En menor medida produjo también Avena y Soja.	Cultivo	Producción (Ton año 2010)	Precio (Ton)	VBP
	Maíz	6.240	501	3.126.240
	Avena	1.386	166	230.076
	Soja	180	1.015	182.700
	<b>Totales</b>			<b>3.539.016</b>

Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de Ministerio de Asuntos Agrarios de la Pcia. de Bs. As. y Secretaría de Agricultura de la Nación [http://www.siiia.gov.ar/sst\\_pcias/estima/estima.php](http://www.siiia.gov.ar/sst_pcias/estima/estima.php)

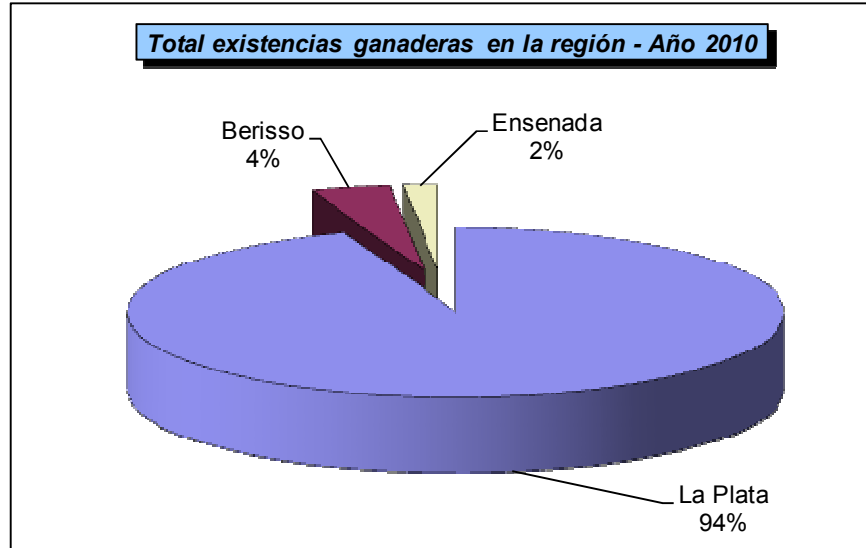
Evolución Producción de Maíz en La Plata Tn



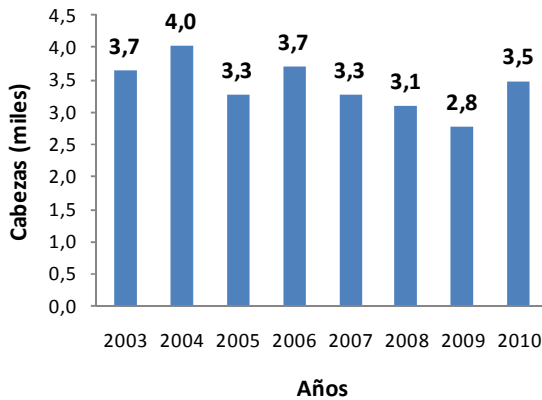
## Actividad Ganadera

El partido de La Plata aporta la casi totalidad de existencias de cabezas de ganadería bovina del total regional al año 2010.

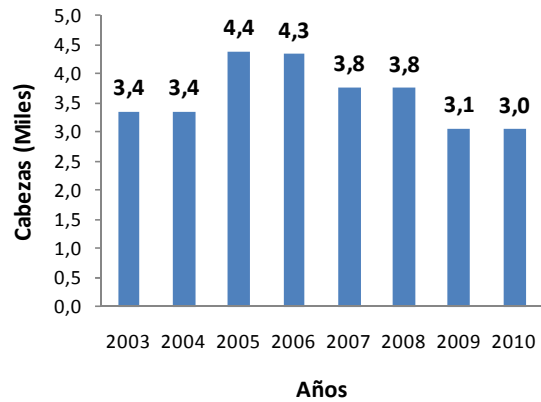
La evolución de las distintas categorías de las existencias para el partido de La Plata para el período 2003-2010 ha sido el siguiente.



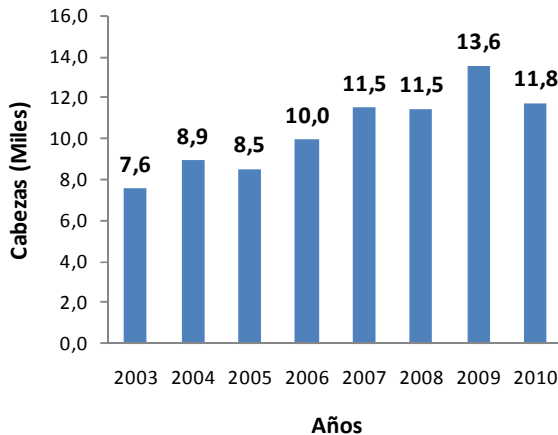
**Novillos La Plata Evolución Existencias**



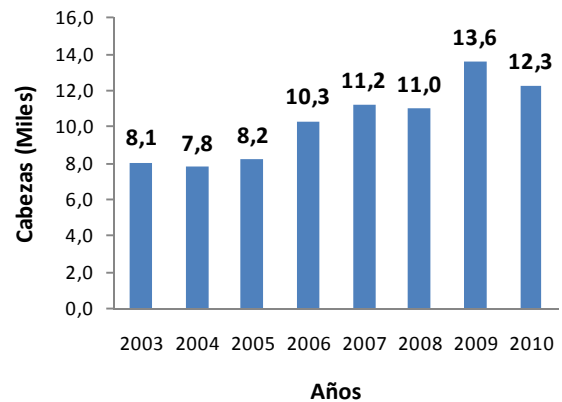
**Novillitos La Plata Evolución Existencias**



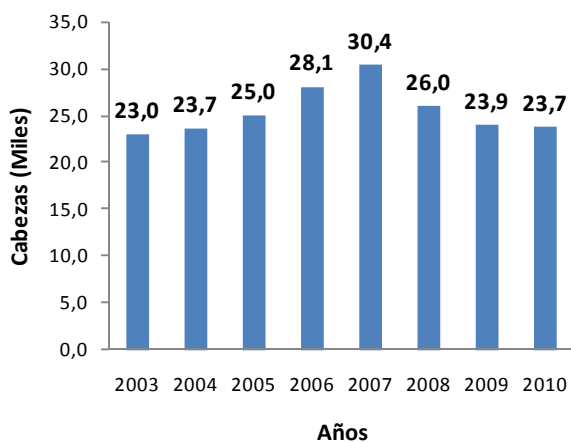
**Terneros La Plata Evolución Existencias**



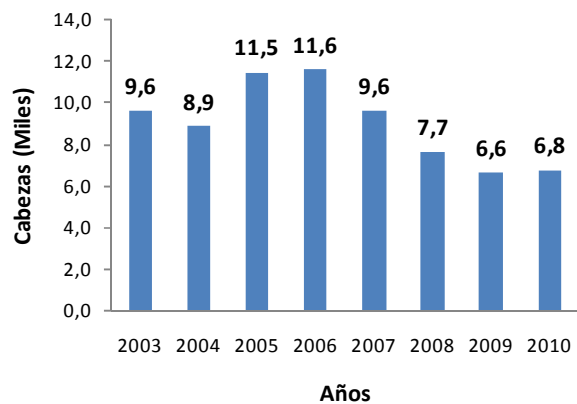
**Terneras La Plata Evolución Existencias**



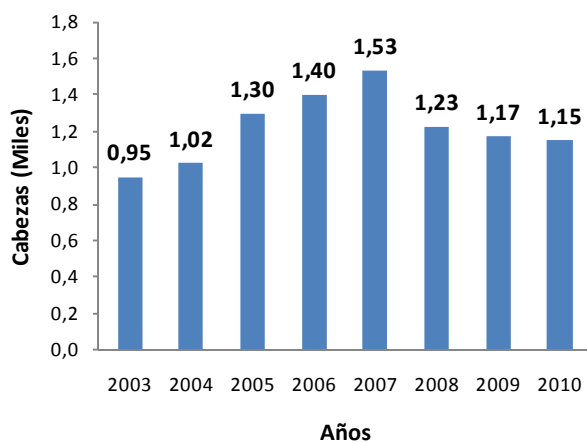
**Vacas La Plata Evolución Existencias**



**Vaquillonas La Plata Evolución Existencias**



**Toros La Plata Evolución Existencias**



Partido	Existencias Ganaderas año 2010							
	Novillos	Novillitos	Terneras	Terneros	Toros	Vacas	Vaquillonas	Total
La Plata	3.487	3.042	12.299	11.752	1.150	23.739	6.789	62.258
Berisso	574	226	210	422	35	870	190	2.527
Ensenada	239	357	58	82	17	286	57	1.096
<b>TOTAL</b>	<b>4.300</b>	<b>3.625</b>	<b>12.567</b>	<b>12.256</b>	<b>1.202</b>	<b>24.895</b>	<b>7.036</b>	<b>65.881</b>

A partir de la premisa de dedicar un 75% a invernada y un 25% a reposición y con terminación de categorías en los pesos que siguen, se ha realizado la estimación del Valor Bruto de Producción.

	Cabezas	Peso Term. (Kgs.)	Peso Total (Kgs.)	Precios Liniers	VBP
Nacimientos Terneros	12.256	200	2.451.200	7,170	17.575.104
Nacimientos Terneras	12.567	180	2.262.060	6,740	15.246.284
Engorde Novillos y Novillitos	7.925	200	1.585.000	5,730	9.082.050
Engorde Vaquillonas	5.277	160	844.320	5,420	4.576.214
Vacas	26.654	109,5	2.918.613	4,380	12.783.525
<b>Totales</b>	<b>64.679</b>		<b>10.061.193</b>		<b>59.263.177</b>

## Actividad Tambera

La producción láctea de la Argentina se concentra en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos.

Santa Fe es la principal provincia lechera del país, tanto por su volumen de producción como por la importancia que tradicionalmente tuvo la actividad en el desarrollo de algunas ciudades.

La provincia de Córdoba participa con un tercio de la producción nacional, por lo que se ubica en el segundo escalón de las provincias productoras de leche del país.

Buenos Aires es la tercera provincia en cuanto a producción de leche cruda y su participación relativa en el total nacional se ha ido reduciendo a favor de la mayor participación de Santa Fe.

La producción de leche en la provincia de Buenos Aires se encuentra localizada en cinco cuencas denominadas Abasto Norte, Abasto Sur, Mar y Sierras, Oeste y Sur.

Cuenca	N° de Tambos	Participación sobre el Total
Oeste	1.362	51,87%
Abasto Sur	585	22,28%
Abasto Norte	289	11,00%
Mar y Sierras	241	9,18%
Fuera de Cuenca	76	2,89%
Sur	73	2,78%
<b>Totales</b>	<b>2.626</b>	<b>100,00%</b>

Los partidos de La Plata y Berisso están ubicados en el área de influencia de la Cuenca Abasto Sur conformada por 17 partidos: La Plata, Brandsen, Berisso, Ensenada, Cañuelas, Castelli, Chascomús, General Belgrano, General Las Heras, General Paz, General Rodríguez, Lobos, Magdalena, Marcos Paz, Monte, Navarro, San Vicente y 25 de Mayo.

Según registros del departamento de lechería del Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires, en el territorio de la provincia de Buenos Aires había para el 2010 2.626 tambos registrados, distribuidos según cuadro adjunto.

El partido de La Plata participa dentro de los 585 tambos de la Cuenca a la que pertenece con 19 tambos (3%) mientras que Berisso sólo lo hace con un tambo<sup>5</sup>.

Para el año 2010 en la provincia de Buenos Aires existía una producción primaria de leche aproximada de 2.259 millones de litros anuales.

A la Cuenca Abasto Sur le correspondió una producción de 384,7 millones de litros para el 2010. Luego, a partir de la proporción de los tambos, la estimación al 2010 para La Plata y Berisso es de aproximadamente 13,15 millones de litros a un precio promedio de \$ 1,343 da un Valor Bruto de Producción al 2010 de \$ 17.660.450.

Cuenca	Participación en los litros Producidos
Oeste	55,70%
Abasto Sur	17,03%
Abasto Norte	8,40%
Mar y Sierras	14,36%
Fuera de Cuenca	4,20%
Sur	0,31%
<b>Totales</b>	<b>100,00%</b>

<sup>5</sup> Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, departamento de lechería

## Caracterización de los Sectores Secundario y Terciario

El Sector Terciario presenta predominio sobre el Secundario en lo atinente a cantidad de empresas en una relación de poco más de 10 a 1. Si se analiza la facturación: la relación sigue siendo favorable al sector Terciario pero en una razón de 1,25 a 1.

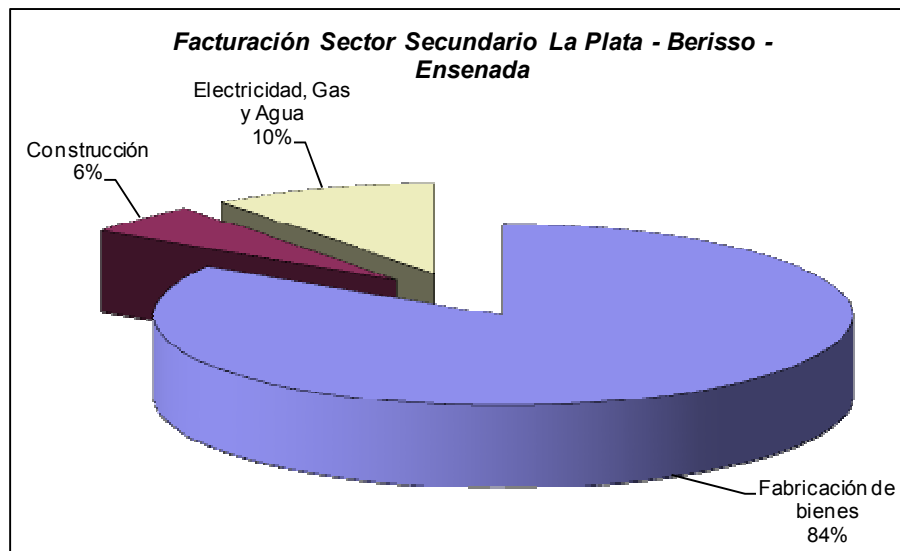
Sin embargo, al relacionar ambas variables, la razón facturación por empresa es ampliamente favorable al Sector Secundario en un ratio de poco más de 8,12 a 1 lo que es un claro indicio de eficiencia de este sector.

Sector	Actividad	% Empresas	% Facturación
Secundario	Fabricación de bienes	6,5%	37,4%
	Construcción	2,3%	2,5%
	Electricidad, Gas y Agua	0,2%	4,6%
Terciario	Comercio Mayorista	5,3%	12,2%
	Comercio Minorista	60,1%	21,7%
	Servicios	25,6%	21,6%

### Sector Secundario

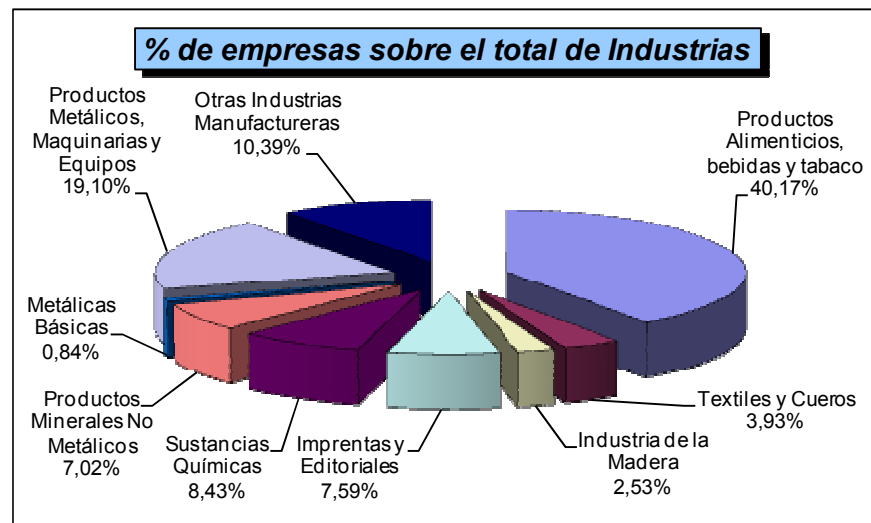
La composición del sector, medida en función de su facturación anual, presenta un predominio del subsector «Fabricación de Bienes» con un 84% por sobre «Electricidad, Gas y Agua» con el 10% y «Construcción» con sólo el 6%.

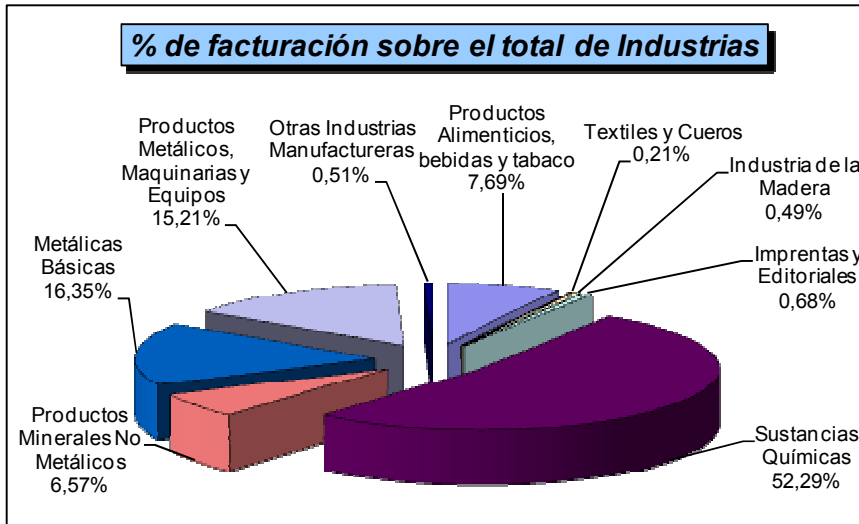
En lo atinente a cantidad de empresas, el 72% corresponde a «Fabricación de Bienes», el 26% a «Construcción» y el 2% restante a «Electricidad, Gas y Agua».



### Fabricación de Bienes

En lo referente a cantidad de empresas en el sub-sector Industrias, se destacan las actividades de «Productos Alimenticios, bebidas y tabaco» y le sigue en orden «Productos Metálicos, Maquinarias y Equipos».



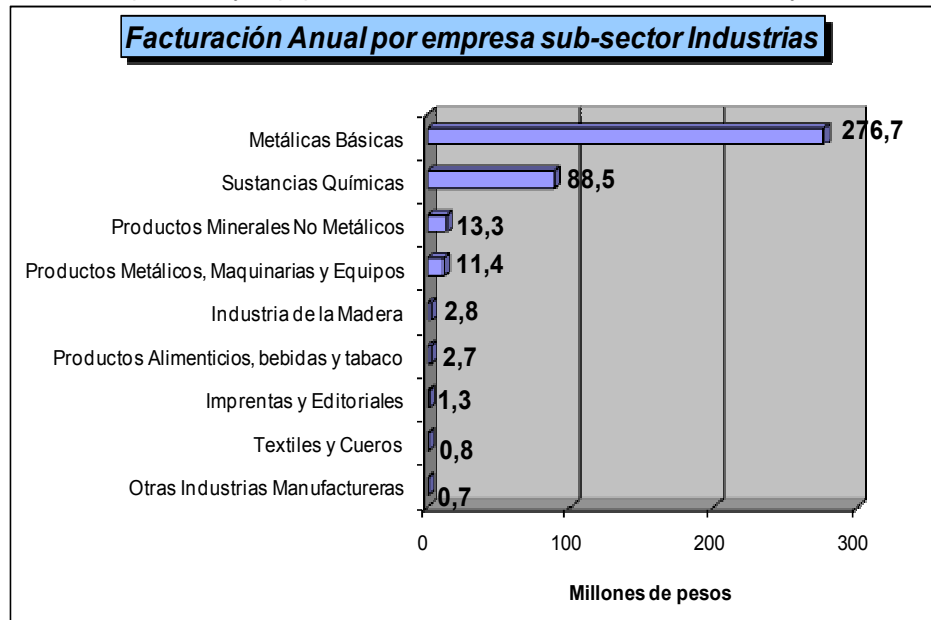


En un análisis en función de la facturación del sub-sector Industrias, destaca la actividad «Sustancias Químicas», le siguen «Metálicas básicas» y «Productos Metálicos, Maquinarias y Equipos».

Poco más del 98% del valor bruto de producción se halla explicado por

cinco de los nueve sub-sectores industriales: «Sustancias químicas», «Metálicas básicas», «Productos Metálicos, Maquinarias y Equipos», «Productos Minerales No Metálicos» y «Productos Alimenticios, bebidas y tabaco».

Si se toma la relación Facturación anual / empresa como una medida sencilla de eficiencia, el primer lugar corresponde para las empresas del sub-sector «Metálicas Básicas», seguidas por



las correspondientes a «Sustancias Químicas», «Productos Minerales No Metálicos», «Productos

Actividad	% de empresas sobre el total del sub-sector	% de facturación sobre el total del sub-sector	Facturación Anual por empresa
Productos Alimenticios, bebidas y tabaco	40,17%	7,69%	2.731.251
Textiles y Cueros	3,93%	0,21%	768.801
Industria de la Madera	2,53%	0,49%	2.750.380
Imprentas y Editoriales	7,59%	0,68%	1.279.095
Sustancias Químicas	8,43%	52,29%	88.473.132
Productos Minerales No Metálicos	7,02%	6,57%	13.342.697
Metálicas Básicas	0,84%	16,35%	276.678.669
Productos Metálicos, Maquinarias y Equipos	19,10%	15,21%	11.352.688
Otras Industrias Manufactureras	10,39%	0,51%	700.979

Metálicos, Maquinarias y Equipos», «Industria de la Madera», «Productos Alimenticios, bebidas y tabaco», «Imprentas y Editoriales», «Textiles y Cueros» y, finalmente, «Otras Industrias

Manufactureras».

## Construcción

Con \$ 2.634.570 de facturación anual por empresa, en una jerarquía de todo el sector secundario, desplaza a «Imprentas y Editoriales», conformándose así en el octavo en orden descendiente según este ratio.

Según datos de la Municipalidad de la Plata, en el año 2010 se aprobaron 513.839 metros cuadrados cubiertos de construcción y 68.885 metros cuadrados semicubiertos.

En lo que respecta a la ciudad de Berisso, según la Dirección Provincial de Estadística, se aprobaron 84.533 metros cuadrados de construcción. Según la misma fuente, para la ciudad de Ensenada los metros cuadrados de construcción aprobados fueron de 26.561.

## Electricidad, Gas y Agua

Este sub-sector, con \$ 62.145.037 de facturación anual por empresa, considerando a todo el sector secundario, relega a «Productos Minerales No Metálicos» a cuarto lugar, y pasa a ser el nuevo tercero en orden descendiente acorde con este ratio.

## Sector Terciario

### Actividad Comercio

Se subdivide a su vez en comercio al por mayor y comercio al por menor. Al primero corresponden el 8,11% de las empresas y el 35,87% de facturación. Los comercios minoristas con el 91,89% del total de las empresas, pero solamente con el 64,13% de la facturación. Al relacionar ambas variables, la razón facturación por empresa es ampliamente favorable al Sub-Sector Comercial Mayorista en un ratio de poco más de 6,3 a 1 lo que indica mayor eficiencia de este sub-sector.

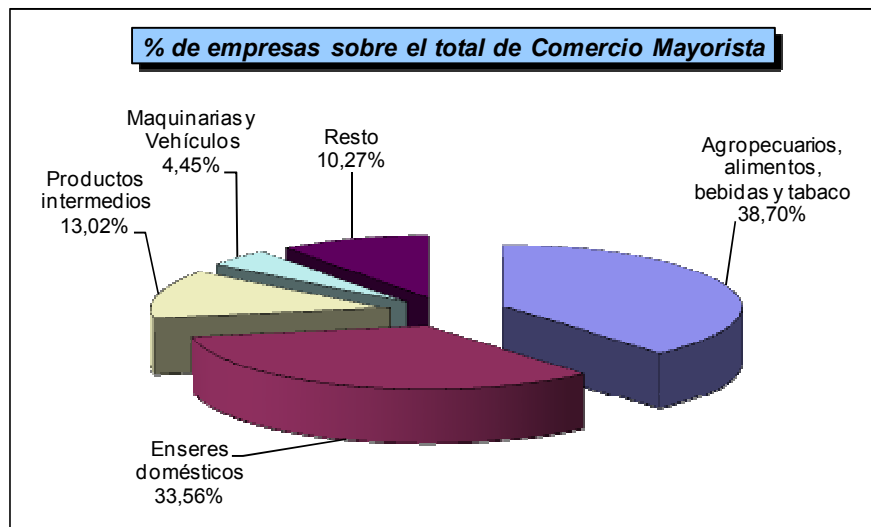
#### Ventas al por mayor

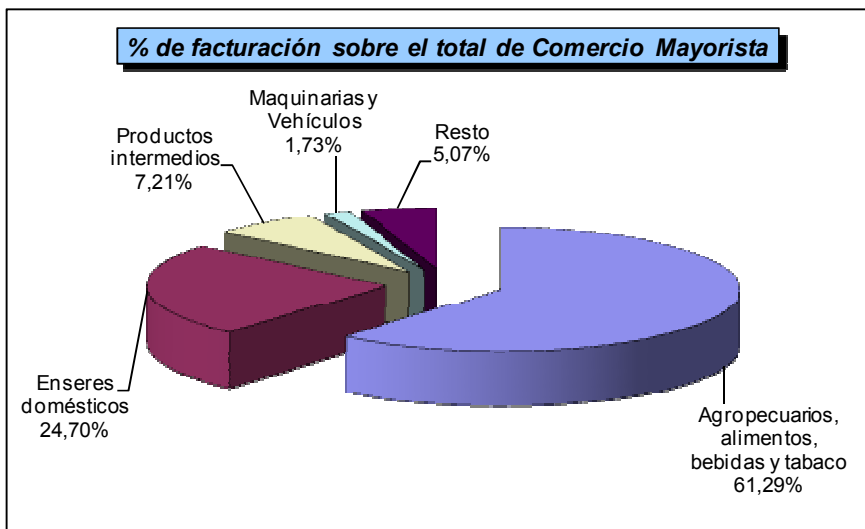
En lo relativo a cantidad de empresas en el sub-sector Comercial Mayorista, destacan las actividades «Agropecuarios, alimentos, bebidas y tabaco» seguida de «Enseres domésticos».

Al analizar la facturación del sub-sector, se mantienen como en el mismo orden

las actividades antes citadas, aunque destaca «Agropecuarios, alimentos, bebidas y tabaco» que por sí sola representa más del 60% del sub-sector Comercial Mayorista.

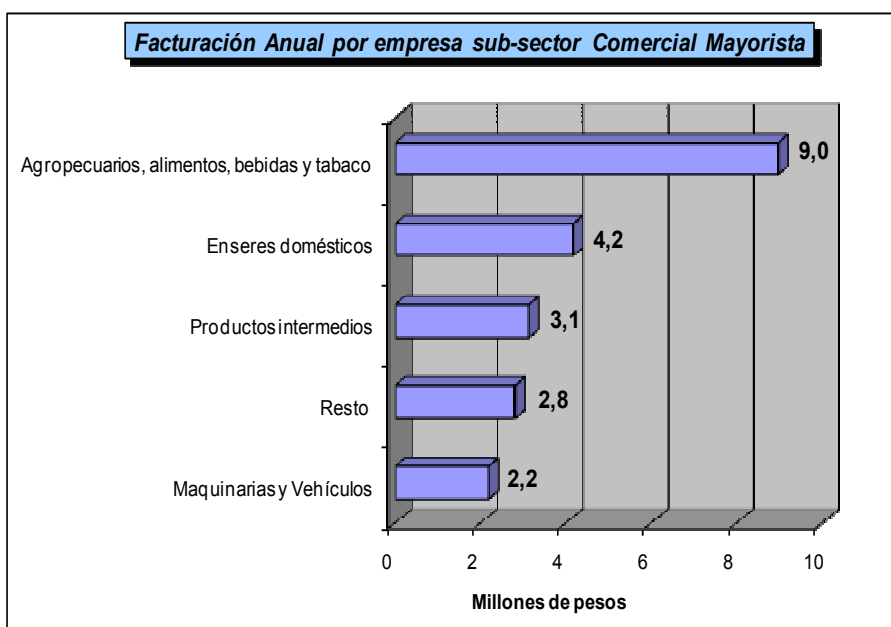
Las actividades «Agropecuarios, alimentos, bebidas y tabaco» conjuntamente con la de «Enseres domésticos» concentran casi las tres cuartas partes de las empresas y el 86% de la facturación bruta





En lo atinente a la facturación promedio por empresa, las actividades que registran los mejores desempeños, en orden decreciente corresponden a «Agropecuarios, alimentos, bebidas y tabaco» y, en muy menor medida, a «Enseres domésticos».

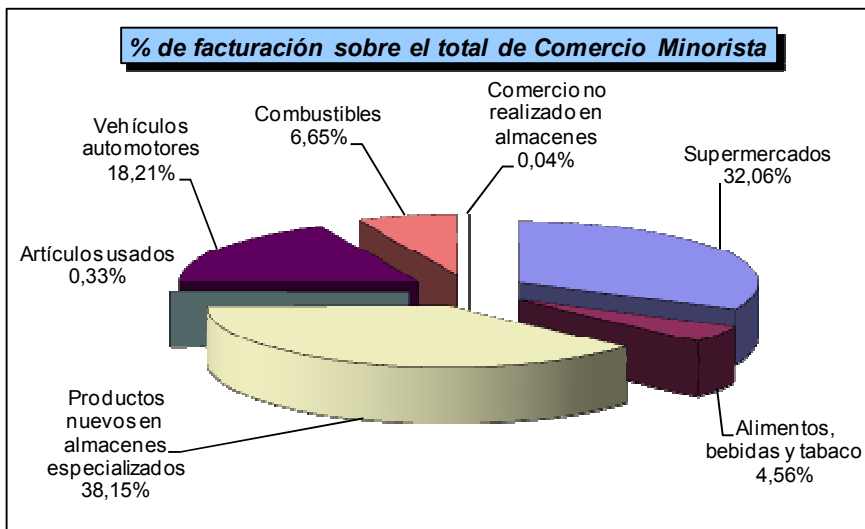
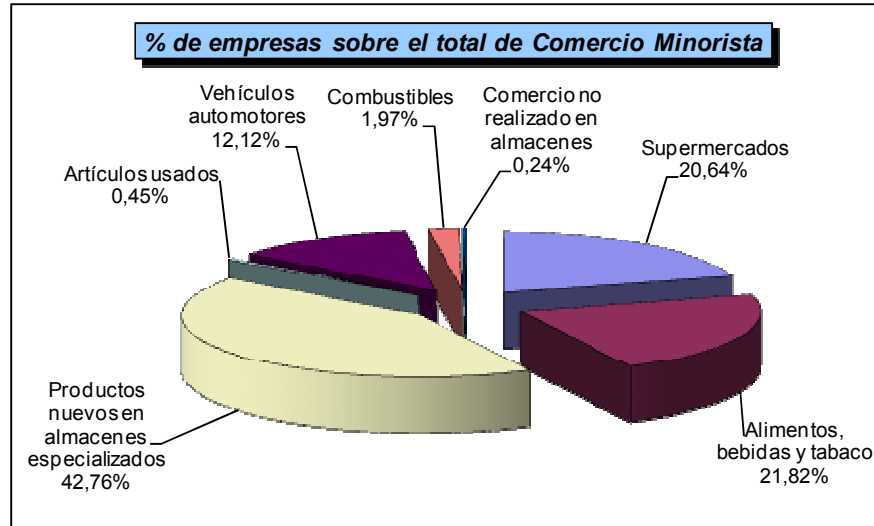
En síntesis, la actividad «Agropecuarios, alimentos, bebidas y tabaco» es la que claramente predomina en el sub-sector Comercial Mayorista tanto desde su aporte en el Valor Bruto de Producción como en cuanto a facturación promedio por empresa.



Actividad	% de empresas sobre el total del sub-sector	% de facturación sobre el total del sub-sector	Facturación Anual por empresa
Agropecuarios, alimentos, bebidas y tabaco	38,70%	61,29%	8.954.202
Enseres domésticos	33,56%	24,70%	4.160.508
Productos intermedios	13,02%	7,21%	3.130.376
Maquinarias y Vehículos	4,45%	1,73%	2.192.426
Resto	10,27%	5,07%	2.792.664

**Ventas al por menor**

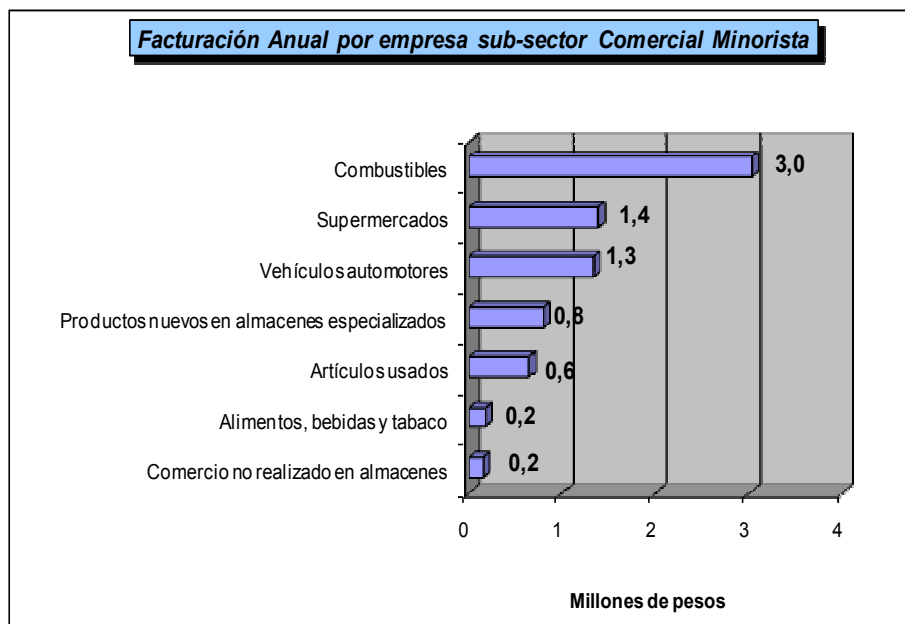
Ordenadas de manera decreciente según el total de empresas, las actividades «Productos nuevos en almacenes especializados», «Alimentos, bebidas y tabaco» y «Supermercados» conforman el 85% de las empresas del sub-sector Comercial Minorista.



Si el orden se realiza por facturación, continúa en primer lugar la actividad «Productos nuevos en almacenes especializados» y «Alimentos, bebidas y tabaco» pasa del segundo al quinto lugar, con «Supermercados» como nuevo segundo puesto.

El conjunto de las actividades «Productos nuevos en almacenes especializados» y «Supermercados», representan casi dos tercios de las empresas y más del 70% del Valor Bruto de Producción.

Respecto de la facturación promedio por empresa, la actividad que

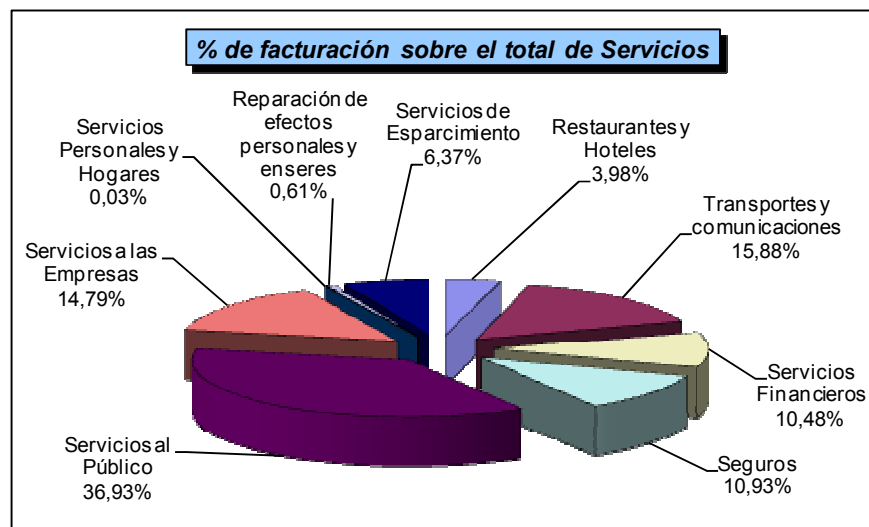
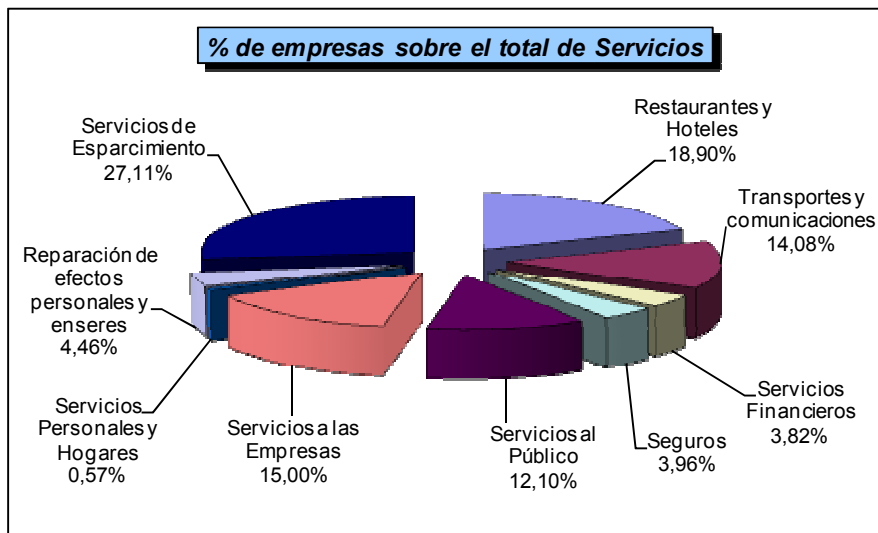


Actividad	% de empresas sobre el total del sub-sector	% de facturación sobre el total del sub-sector	Facturación Anual por empresa
Supermercados	20,64%	32,06%	1.385.579
Alimentos, bebidas y tabaco	21,82%	4,56%	186.562
Productos nuevos en almacenes especializados	42,76%	38,15%	795.706
Artículos usados	0,45%	0,33%	644.338
Vehículos automotores	12,12%	18,21%	1.340.301
Combustibles	1,97%	6,65%	3.019.546
Comercio no realizado en almacenes	0,24%	0,04%	158.423

se destaca es la de «Combustibles», seguida –en muy menor medida– por «Supermercados» y «Vehículos automotores».

### Actividad Servicios

En lo que respecta al número de empresas se destaca la actividad «Servicios de Esparcimiento» con poco más de una cuarta parte de los establecimientos pero con un bajo nivel de facturación. Junto con «Restaurantes y Hoteles», «Servicios a las



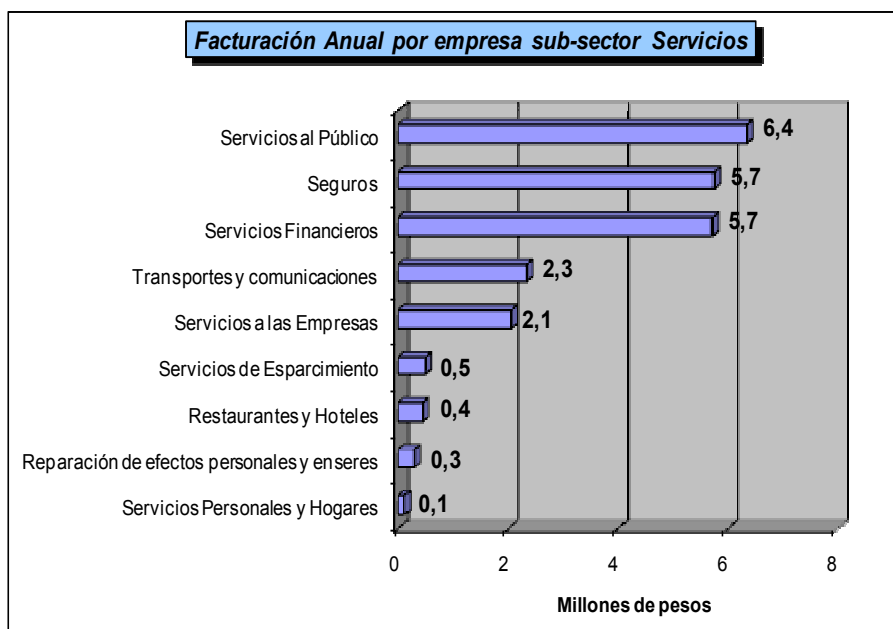
Empresas», y «Transportes y Comunicaciones» conforma las tres cuartas partes del total de empresas.

Poco más de las dos terceras partes de la Producción Bruta del sub-sector Servicios se halla concentrada en tres actividades: «Servicios al Público», «Transportes y Comunicaciones»

y «Servicios a las Empresas». Al agregar las actividades de índole financiera «Seguros» y «Servicios Financieros» se alcanza prácticamente el 90% del Valor Bruto de Producción del sub-sector Servicios.

Las actividades que, en orden decreciente, registran los mayores niveles de facturación promedio por empresa son «Servicios al Público», «Transportes y Comunicaciones», «Servicios a las

Empresas»,  
«Seguros»,  
«Servicios  
Financieros»,  
«Servicios de  
Esparcimiento»,  
«Restaurantes  
y Hoteles»,  
«Reparación de  
efectos  
personales y  
enseres» y  
«Servicios  
Personales y  
Hogares».

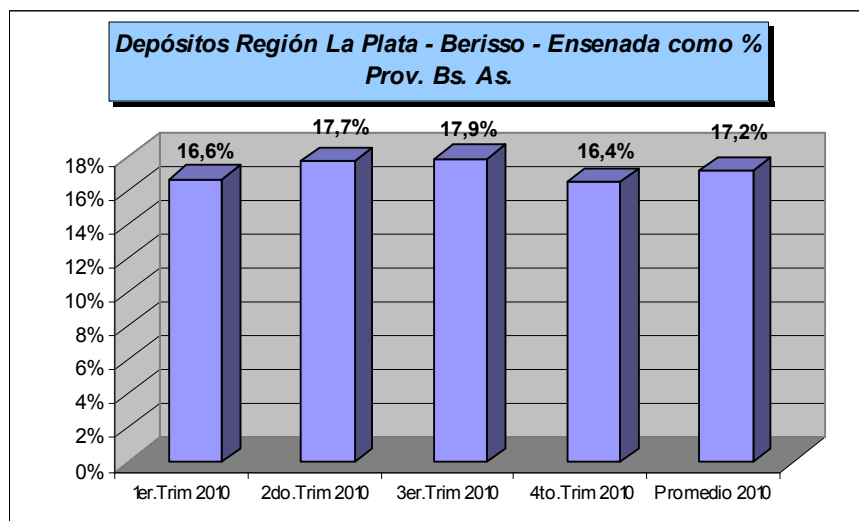


Actividad	% de empresas sobre el total del sub-sector	% de facturación sobre el total del sub-sector	Facturación Anual por empresa
Restaurantes y Hoteles	18,90%	3,98%	439.503
Transportes y comunicaciones	14,08%	15,88%	2.348.984
Servicios Financieros	3,82%	10,48%	5.713.477
Seguros	3,96%	10,93%	5.745.124
Servicios al Público	12,10%	36,93%	6.359.374
Servicios a las Empresas	15,00%	14,79%	2.053.602
Servicios Personales y Hogares	0,57%	0,03%	107.900
Reparación de efectos personales y enseres	4,46%	0,61%	285.716
Servicios de Esparcimiento	27,11%	6,37%	489.780

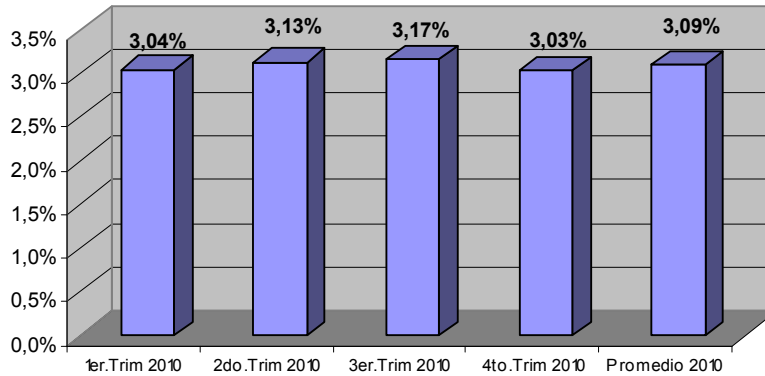
### Actividad Financiera

Uno de los indicadores clave de la actividad económica es el movimiento financiero por depósitos y préstamos.

Cabe destacar que la región de La Plata, Berisso y Ensenada se halla en el primer lugar en depósitos respecto de la Provincia de Buenos Aires y en tercer lugar a nivel país después de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Córdoba Capital.



**Depósitos Región La Plata - Berisso - Ensenada como % País**



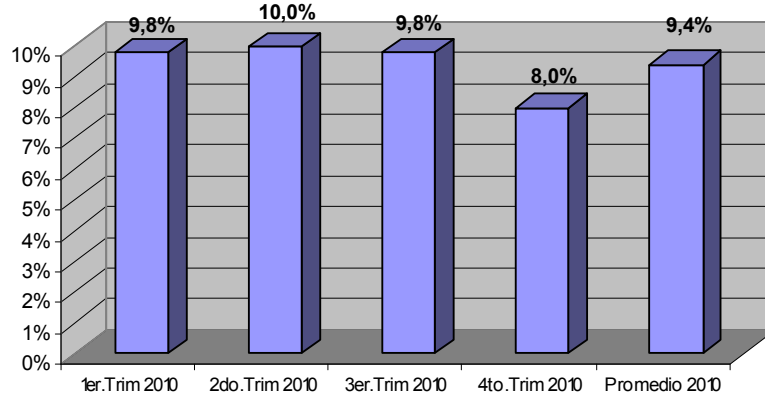
Los depósitos de la región representan casi un sexto de toda la provincia y sólo poco más de un 3% a nivel país.

La región mantiene el primer lugar en préstamos respecto de la Provincia de Buenos Aires y en quinto lugar a nivel país después de la

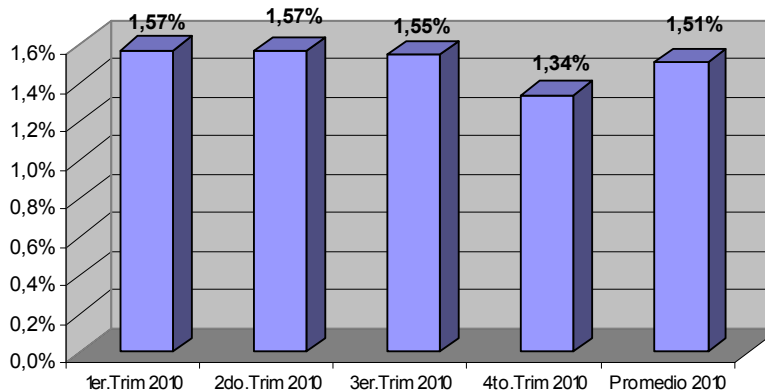
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba Capital, Rosario de Santa Fe y Tucumán Capital.

Los préstamos equivalen a casi una onceava parte del total provincial y solamente poco más del 1,5% a nivel país.

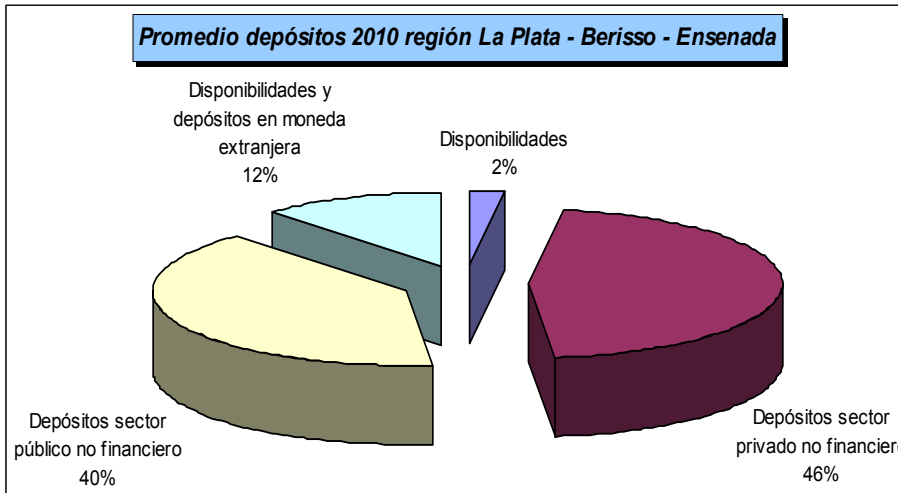
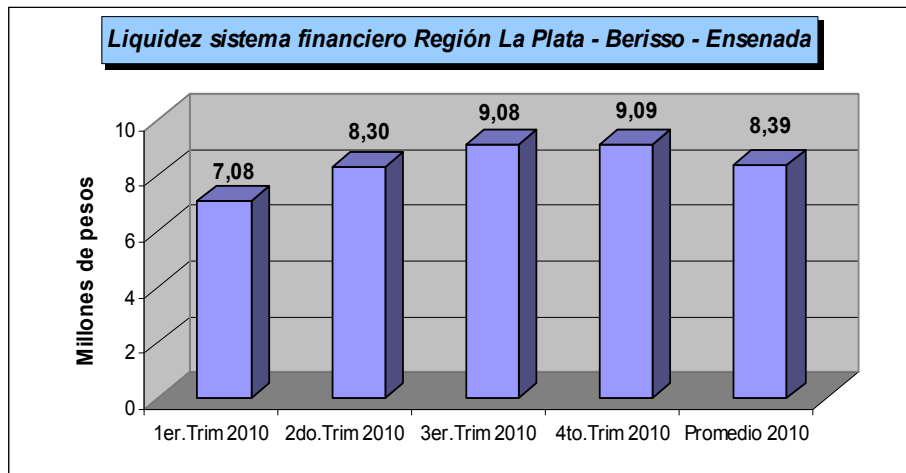
**Préstamos Región La Plata - Berisso - Ensenada como % Prov. Bs. As.**



**Préstamos Región La Plata - Berisso - Ensenada como % País**



Se evidencia una importante liquidez del sistema financiero producto de una brecha ocasionada ante el crecimiento sostenido de los depósitos que no fue acompañado en similar

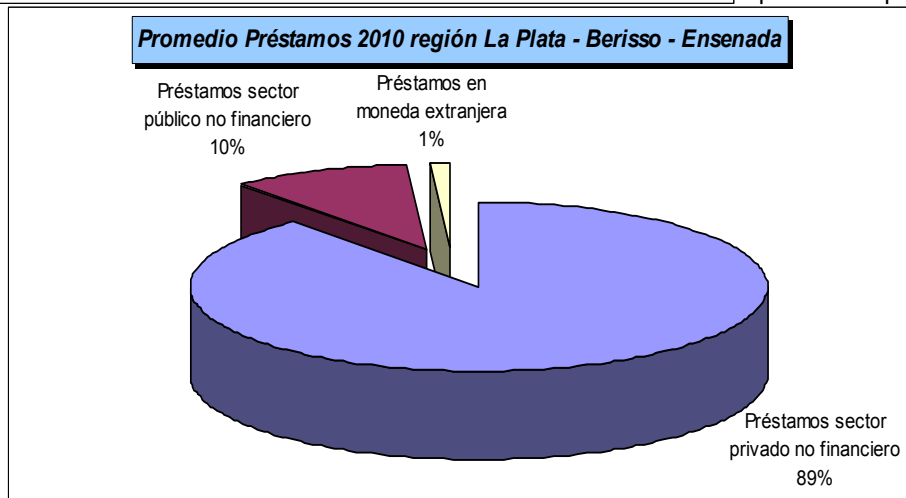


medida por los préstamos.

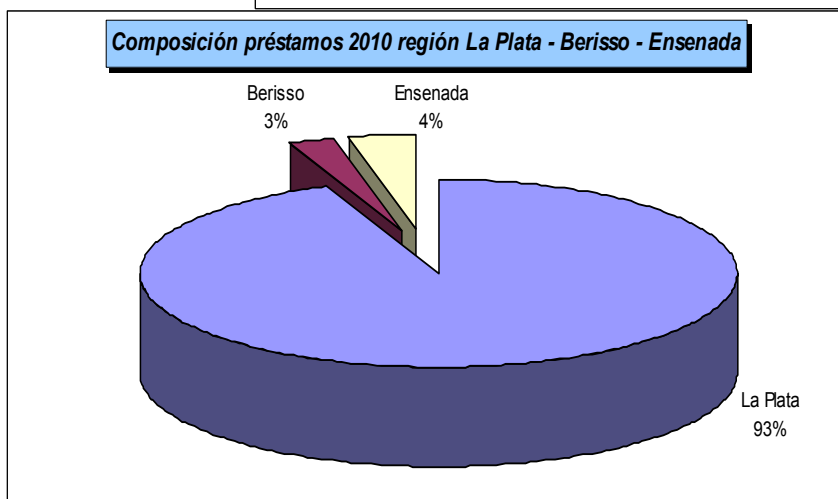
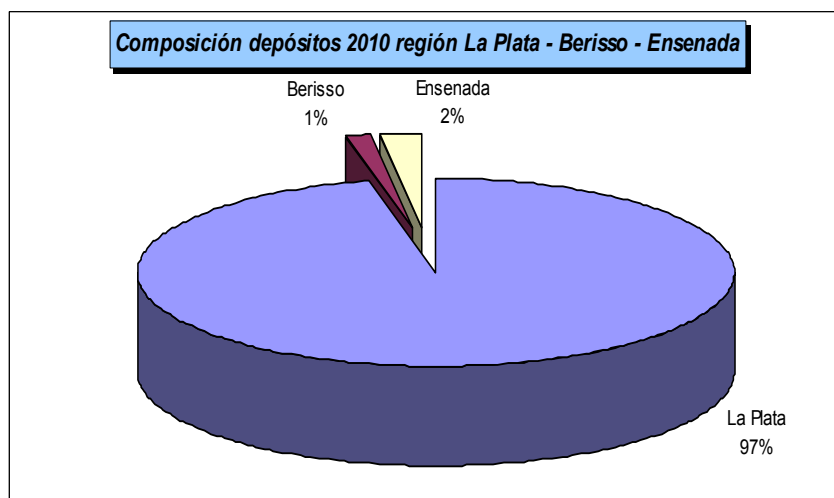
Los depósitos están realizados mayoritariamente en moneda nacional, y estos a su vez muestran una leve preeminencia del sector privado por

sobre el público.

En lo atinente a los préstamos, prácticamente en la casi totalidad son en moneda nacional, y a su vez es captado por el sector privado en casi un 90%.



En lo referente a la región, las operaciones se encuentran centralizadas en La Plata, con una escasa participación de Ensenada y en menor medida de Berisso, tanto en depósitos como en préstamos.



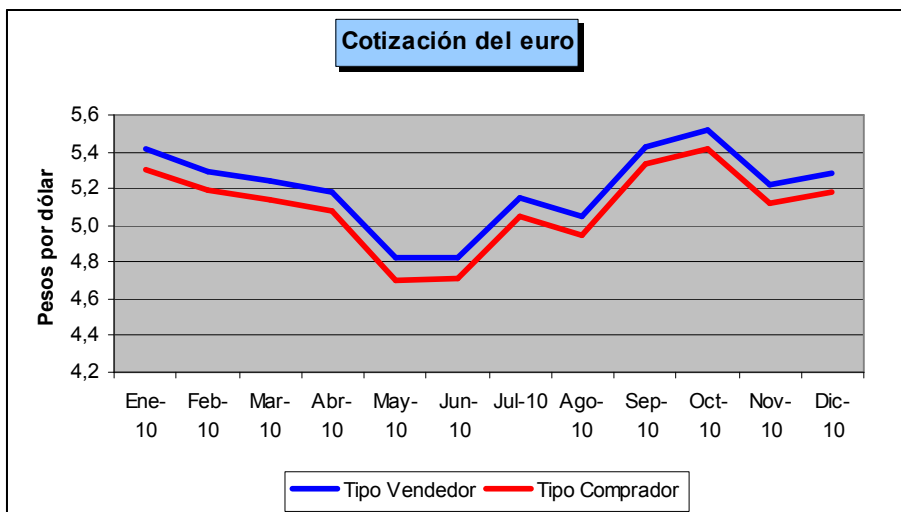
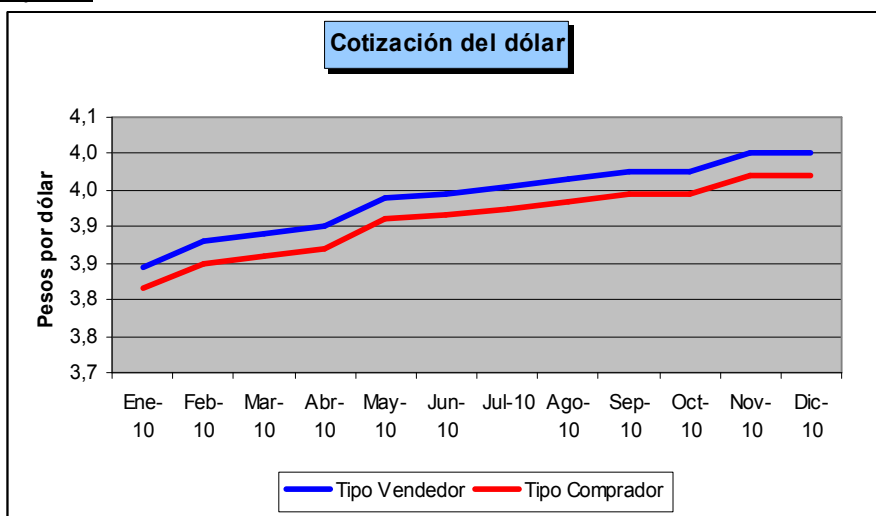
Series de Depósitos y Préstamos

Fecha	Disponibilidades y depósitos en moneda nacional				Disponibilidades y depósitos en moneda extranjera	Total Depósitos
	Disponibilidades	Depósitos sector privado no financiero	Depósitos sector público no financiero	Depósitos residentes en el exterior		
31/03/07	221.373	2.855.159	2.489.596	17	501.453	6.067.598
30/06/07	160.132	3.003.034	2.900.420	44	520.149	6.583.779
30/09/07	166.840	3.064.697	4.527.299	22	577.040	8.335.900
31/12/07	182.165	3.119.091	4.748.482	37	597.386	8.647.161
31/03/08	167.995	3.271.521	3.173.165	87	645.905	7.258.674
30/06/08	195.085	3.461.635	2.811.659	47	630.655	7.099.081
30/09/08	174.867	3.699.445	3.006.682	48	703.011	7.584.053
31/12/08	242.219	3.723.051	2.817.940	30	840.865	7.624.106
31/03/09	229.036	3.848.115	3.119.062	69	1.038.268	8.234.549
30/06/09	251.137	4.021.082	3.621.117	146	1.121.723	9.015.205
30/09/09	213.539	4.083.728	3.135.437	20	1.215.386	8.648.110
31/12/09	228.699	4.484.167	2.961.634	41	1.173.248	8.847.789
31/03/10	260.366	4.637.223	3.582.034	28	1.213.235	9.692.886
30/06/10	275.356	4.989.100	4.579.010	7	1.295.741	11.139.214
30/09/10	319.445	5.381.245	5.071.513	13	1.340.453	12.112.669
31/12/10	163.838	5.671.846	4.765.701	18	1.401.848	12.003.251

Fecha	Préstamos en moneda nacional			Préstamos en moneda extranjera	Total Préstamos
	Préstamos sector privado no financiero	Préstamos sector público no financiero	Préstamos residentes en el exterior		
31/03/07	1.419.420	1.430	0	4.516	1.425.367
30/06/07	1.510.452	1.403	0	7.856	1.519.711
30/09/07	1.938.834	1.376	0	9.108	1.949.318
31/12/07	2.456.744	1.317	0	9.876	2.467.936
31/03/08	1.670.505	179.627	0	10.030	1.860.163
30/06/08	1.804.249	178.904	0	7.634	1.990.786
30/09/08	1.849.119	174.228	0	9.298	2.032.645
31/12/08	1.910.219	169.001	0	14.258	2.093.479
31/03/09	1.915.386	241.400	0	13.695	2.170.481
30/06/09	1.994.611	236.755	0	13.947	2.245.313
30/09/09	1.992.237	233.693	0	14.120	2.240.050
31/12/09	2.213.910	410.510	0	16.208	2.640.627
31/03/10	2.280.232	317.118	0	17.978	2.615.329
30/06/10	2.408.284	409.890	0	18.868	2.837.043
30/09/10	2.594.277	410.697	0	23.602	3.028.576
31/12/10	2.843.166	8.594	0	61.942	2.913.701

Cotización del dólar y euro

El dólar estadounidense mantiene un continuo aumento de su cotización a lo largo del año 2010, sin oscilaciones de importancia, con poco más de un 4% de incremento entre puntas. En cambio el euro ha mostrado una tendencia a



la baja durante la primera mitad del año, una recuperación en los cuatro meses siguientes y una caída y sucesivo leve incremento sobre fin de año, con una caída del orden de más del 2% entre puntas.

## Transporte y Comunicaciones

# 5

### Transporte Terrestre

Los corredores que conectan los municipios de Ensenada y Berisso son el camino a Punta Lara (Ruta 11), los caminos Rivadavia y Vergara (Rutas 13 y 215) a Ensenada y la Avenida 60 (ex Ruta 10) en dirección a Berisso. Los corredores que vinculan La Plata con Buenos Aires son los Caminos Centenario (Ruta 14) y Belgrano (Ruta 1). Los cinco corredores restantes vinculan La Plata con el área rural subregional (cinturón verde y zona tampera) y con el interior de la provincia de Buenos Aires: se trata de las Rutas 13 (Avenida 520), 215 (Avenida 44) y 11 (Camino a Magdalena) y de las Avenidas 66 y 7, en dirección a Los Hornos y Correa, respectivamente.

Respecto del transporte de pasajeros, en el interior del casco urbano de La Plata, funcionan 16 líneas de colectivos (4 municipales regulares: Norte, Sur, Este y Oeste; 3 municipales semi-rápidos: 506, 508, 518 y 561; 7 provinciales de recorrido urbano: 202, 214, 215, 273, 275, 307 y 418; y 2 nacionales: 129 y 195), las cuales comunican con las localidades colindantes a la ciudad que pertenecen al Partido de La Plata (Tolosa, Ringuélet, Manuel B. Gonnet, City Bell, Villa Elisa, Joaquín Gorina, Arturo Seguí, José Hernández, San Carlos, Melchor Romero, Abasto, Los Hornos, Lisandro Olmos, Ángel Etcheverry, El Peligro, Altos de San Lorenzo, Villa Elvira, Villa Garibaldi e Ignacio Correas, entre otras); en el caso de las líneas provinciales, cubren servicios en los Partidos de Berisso, Ensenada, Berazategui, Brandsen, San Vicente y Magdalena; y las nacionales ofrecen conexiones con la ciudad de Buenos Aires.

<b>Ramal Norte</b>	<b>Tolosa, Ringuélet, Gonnet, City Bell, Villa Castells, Barrio Savoia y otros barrios.</b>
	Vías principales: Avenidas 7, 13, 32, 25, 120 y calle 511.
	EMPRESA NUEVE DE JULIO SAT (Todos los Ramales)
<b>Ramal Sur</b>	<b>Los Hornos, Gambier, Altos de San Lorenzo, Olmos, Capital Chica, Arana y otros barrios.</b>
	Vías principales: Avenidas 60, 66, 137, 31, 19, Diag. 74 y otras.
	TRANSPORTE LA UNION Y OTROS UTE
	EMPRESA LÍNEA 7 SAT (Ramales 18-19-40-41-80)
	EMPRESA LA UNION SA (Ramales 10-15-21)
<b>Ramal Este</b>	<b>La Hermosura, Villa Alba, Barrio Jardín, Barrio Aeropuerto, Villa Elvira, Ignacio Correas, Arana, Cementerio, Altos de San Lorenzo y otros barrios.</b>
	Vías principales: Avenidas 1, 7, 13, 122, 72, Diag. 79, Diag. 73 y otras.
	Ramales 10-11-12-13-14-16-45-46-80-61 y 62: son operados por la EMPRESA LÍNEA 7 Ramales 18 y 19: son operados por la UNION PLATENSE S.R.L.
<b>Ramal Oeste</b>	<b>Olmos, Romero, Abasto, El Peligro, Etcheverry, El Centinela, El Retiro, Santa Ana, San Carlos, Las Quintas, La Granja, J. Hernández, Barrio Corralón, La Cumbre y otros barrios.</b>
	Vías principales: Avenidas 44, 520, 32, 137, 143, 31, 19, Ruta 36, Ruta 2 y otras.
	EMPRESA NUEVE DE JULIO SAT (Todos los Ramales)
<b>508, 518 y 561</b>	EMPRESA NUEVE DE JULIO SAT
<b>Lineas Provinciales</b>	<b>Línea 202</b>
	EMPRESA LA UNION SA
	<b>Línea 214</b>
	EMPRESA UNION PLATENSE SRL
	<b>Línea 273</b>
	EMPRESA UNION PLATENSE SRL
	<b>Línea 275</b>
EMPRESA FUERTE BARRAGAN SAT	
<b>Línea 307</b>	
EMPRESA LÍNEA 7 SAT	

## Transporte Ferroviario

La ciudad de La Plata está vinculada con la ciudad de Buenos Aires por el Ferrocarril General Roca, en este momento en manos del Estado Nacional. El Ferrocarril General Roca conecta la ciudad con gran parte de las localidades del sur del Gran Buenos Aires y con la ciudad de Buenos Aires.

### Línea General Roca

A través de diferentes ramales cubre los siguientes recorridos:

- Plaza Constitución – Avellaneda – La Plata.
- Plaza Constitución – Avellaneda – Temperley – Cañuelas.
- Plaza Constitución – Avellaneda – Temperley – Alejandro Korn.
- Plaza Constitución – Avellaneda – Berazategui – Bosques – Temperley – Plaza Constitución.
- Temperley – Bosques.



## Transporte aéreo

En las cercanías de la ciudad de La Plata se encuentra el aeropuerto platense, utilizado para tareas estratégicas como comunicaciones y vuelos oficiales, ubicado a 7 km del centro de la ciudad, en Avenida 7 esquina 610 S/Nº (B1900) Barrio Aeropuerto.

Actualmente, el aeródromo La Plata, está subutilizado; sólo se aprovecha para vuelos oficiales (del gobierno provincial), Policía Bonaerense y fines deportivos y recreativos. Cuenta con una pista de 2.000 metros y otra de 1.600 metros.

## Telecomunicaciones

En las ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada, el servicio de telefonía pública lo brinda Telefónica de Argentina, mientras que la telefonía celular es brindada principalmente por 4 empresas: Movistar, Personal, Claro y Nextel y los servicios de Internet son ofrecidos por dos empresas, Speedy y Fibertel la primera es subsidiaria de Telefónica y la otra de Cablevisión, prestadora del servicio de televisión por cable de la región.

## Energía

# 6

### Electricidad

El partido de La Plata, junto con Berisso, Ensenada, Magdalena, Punta Indio y Coronel Brandsen, se encuentra dentro del área de concesión de la empresa distribuidora de energía eléctrica EDELAP S.A. <http://www.edelap.com.ar/>



Una amplia zona del área atendida por EDELAP, corresponde a zonas rurales o dispersas, con baja densidad de clientes, la cual representa el 81% (en km<sup>2</sup>) del área de Concesión y en la cual sólo se concentra el 5% de los clientes totales de EDELAP, que son 320.127 suministros. Si bien la participación de los clientes residenciales respecto del total de la cartera representa el 85,22% de la misma, la facturación en energía de este uso es de solo el 32,06%, para el sector Comercial los porcentajes son respectivamente 14,61% y 13,54% mientras que los clientes industriales con un 0,17% de suministros, consumen el 50,71% de la electricidad y el resto corresponde a Alumbrado Público.

Asimismo, en dicha área, se encuentran localizadas varias Cooperativas que resultan ser prestadoras de hecho del servicio eléctrico en determinadas zonas.

La distribución de electricidad es un servicio público regulado. En el caso de EDELAP S.A. la regulación aplicable es la establecida por el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), ya que se trata de una concesión otorgada por el Gobierno Nacional.

EDELAP es una Sociedad Anónima con dos accionistas:

- El Programa de Propiedad Participada, que coloca en manos de su personal el 10% de la propiedad.
- La Corporación AES con el 90% restante. AES es una de las más grandes compañías energéticas del mundo, con ventas por 11.100 millones de dólares anuales promedio, que opera, a través de sus plantas generadoras y compañías de distribución, en 25 países de los 5 continentes.

Los usuarios de EDELAP, a los efectos de su ubicación en el Cuadro Tarifario, se clasifican en las siguientes categorías:

- *T1 - Usuarios de pequeñas demandas:* Son aquellos cuya demanda máxima es inferior a 10 Kw. Dentro de los cuales pueden encontrarse suministros de tipo residencial, comercial y alumbrado público.
- *T2 - Usuarios de medianas demandas:* Son aquellos cuya demanda máxima promedio de 15 minutos consecutivos es igual o superior a 10 kw e inferior a 50 Kw. Dentro de los cuales pueden encontrarse suministros de tipo comercial e industrial.
- *T3 - Usuarios de grandes demandas:* Son aquellos cuya demanda máxima promedio de 15 minutos consecutivos, es de 50 kw o más. Dentro de los cuales pueden encontrarse suministros en baja, media y alta tensión, en su mayoría, para uso industrial.
- *T5 – Peajes:* Son aquellos grandes usuarios que, ubicados en la zona de concesión de la distribuidora, realizan contratos con generadores por la compra de energía y potencia y abonan a la distribuidora una tarifa denominada “Tarifa por Peaje” por el uso de sus instalaciones.

Cuadro Tarifario

Tarifa N° 1 (Pequeñas Demandas)	Unidad	Importe
<b>T1-R: Uso Residencial</b>		
T1-R1: Consumo Bimestral inferior o igual a 300 kWh		
Carga fijo (haya o no consumo)	\$/bim	4,46
Carga variable por energía	\$/kWh	0,081
<b>T1-R2:</b>		
Consumo Bimestral mayor a 300 kWh e inferior o igual a 650 kWh		
Carga fijo	\$/bim	16,28
Carga variable por energía	\$/kWh	0,042
Consumo Bimestral mayor a 650 kWh e inferior o igual a 800 kWh		
Carga fijo	\$/bim	18,97
Carga variable por energía	\$/kWh	0,046
Consumo Bimestral mayor a 800 kWh e inferior o igual a 900 kWh		
Carga fijo	\$/bim	19,97
Carga variable por energía	\$/kWh	0,047
Consumo Bimestral mayor a 900 kWh e inferior o igual a 1000 kWh		
Carga fijo	\$/bim	21,49
Carga variable por energía	\$/kWh	0,049
Consumo Bimestral mayor a 1000 kWh e inferior o igual a 1200 kWh		
Carga fijo	\$/bim	22,24
Carga variable por energía	\$/kWh	0,099
Consumo Bimestral mayor a 1200 kWh e inferior o igual a 1400 kWh		
Carga fijo	\$/bim	24,12
Carga variable por energía	\$/kWh	0,103
Consumo Bimestral mayor a 1400 kWh e inferior o igual a 2800 kWh		
Carga fijo	\$/bim	24,12
Carga variable por energía	\$/kWh	0,147
Consumo Bimestral mayor a 2800 kWh		
Carga fijo	\$/bim	24,12
Carga variable por energía	\$/kWh	0,238
<b>T1-G: Uso General</b>		
<b>T1-G1: Consumo Bimestral inferior o igual a 1600 kWh</b>		
Carga fijo (haya o no consumo)	\$/bim	12,01
Carga variable por energía	\$/kWh	0,216
<b>T1-G2: Consumo Bimestral mayor a 1600 kWh e inferior o igual a 4000 kWh</b>		
Carga fijo	\$/bim	89,95
Carga variable por energía	\$/kWh	0,166
<b>T1-G3: Consumo Bimestral mayor a 4000 kWh</b>		
Carga fijo	\$/bim	254,29
Carga variable por energía	\$/kWh	0,142
<b>T1-AP: Alumbrado Público</b>		
Carga variable por energía	\$/kWh	0,081
<b>Tarifa N°2 (Medianas Demandas)</b>		
Por capacidad de suministro contratada	\$/kW-mes	13,29
Carga variable por energía	\$/kWh	0,135
<b>Tarifas por peaje entre 30KW y 50KW</b>		
Por capacidad de suministro contratada	\$/MW-mes	11372
Carga variable por energía	\$/MWh	56,62
<b>Tarifa N°3 (Grandes Demandas)</b>		
<b>BT: Baja Tensión</b>		
Carga por Capacidad de Suministro Contratado en Punta	\$/kW-mes	14,23
Carga por Capacidad de Suministro Cont. Fuera de Punta	\$/kW-mes	11,21
Carga Variable por Energía en horario de pico <300KW	\$/kWh	0,100
Carga Variable por Energía en horario de resto<300KW	\$/kWh	0,087
Carga Variable por Energía en horario de valle<300KW	\$/kWh	0,074
Carga Variable por Energía en horario de pico>=300KW	\$/MWh	0,133
Carga Variable por Energía en horario de resto>=300KW	\$/MWh	0,121
Carga Variable por Energía en horario de valle>=300KW	\$/MWh	0,107
<b>MT: Media Tensión</b>		
Carga por Capacidad de Suministro Contratado en Punta	\$/kW-mes	7,70
Carga por Capacidad de Suministro Cont. Fuera de Punta	\$/kW-mes	6,74
Carga Variable por Energía en horario de pico<300KW	\$/kWh	0,095
Carga Variable por Energía en horario de resto<300KW	\$/kWh	0,083
Carga Variable por Energía en horario de valle<300KW	\$/kWh	0,070
Carga Variable por Energía en horario de pico>=300KW	\$/kWh	0,127
Carga Variable por Energía en horario de resto>=300KW	\$/kWh	0,115
Carga Variable por Energía en horario de valle>=300KW	\$/kWh	0,102
<b>AT: Alta Tensión</b>		
Carga por Capacidad de Suministro Contratado en Punta	\$/kW-mes	2,81
Carga por Capacidad de Suministro Cont. Fuera de Punta	\$/kW-mes	0,97
Carga Variable por Energía en horario de pico<300KW	\$/kWh	0,091
Carga Variable por Energía en horario de resto<300KW	\$/kWh	0,079
Carga Variable por Energía en horario de valle<300KW	\$/kWh	0,067
Carga Variable por Energía en horario de pico>=300KW	\$/kWh	0,122
Carga Variable por Energía en horario de resto>=300KW	\$/kWh	0,110
Carga Variable por Energía en horario de valle>=300KW	\$/kWh	0,098

Tarifas por peaje	Unidad	Importe
<b>BT: Baja Tensión</b>		
Cargo por Capacidad de Suministro Contratado en Punta	\$/MW-mes	12304
Cargo por Capacidad de Suministro Cont. Fuera de Punta	\$/MW-mes	11208
Cargo Variable por Energía en horario de pico<300KW	\$/MWh	11,37
Cargo Variable por Energía en horario de resto<300KW	\$/MWh	9,88
Cargo Variable por Energía en horario de valle<300KW	\$/MWh	8,39
Cargo Variable por Energía en horario de pico>=300KW	\$/MWh	15,14
Cargo Variable por Energía en horario de resto>=300KW	\$/MWh	13,69
Cargo Variable por Energía en horario de valle>=300KW	\$/MWh	12,20
<b>MT: Media Tensión</b>		
Cargo por Capacidad de Suministro Contratado en Punta	\$/MW-mes	5781
Cargo por Capacidad de Suministro Cont. Fuera de Punta	\$/MW-mes	6744
Cargo Variable por Energía en horario de pico<300KW	\$/MWh	6,40
Cargo Variable por Energía en horario de resto<300KW	\$/MWh	5,55
Cargo Variable por Energía en horario de valle<300KW	\$/MWh	4,72
Cargo Variable por Energía en horario de pico>=300KW	\$/MWh	8,52
Cargo Variable por Energía en horario de resto>=300KW	\$/MWh	7,70
Cargo Variable por Energía en horario de valle>=300KW	\$/MWh	6,86
<b>AT: Alta Tensión</b>		
Cargo por Capacidad de Suministro Contratado en Punta	\$/MW-mes	887
Cargo por Capacidad de Suministro Cont. Fuera de Punta	\$/MW-mes	973
Cargo Variable por Energía en horario de pico<300KW	\$/MWh	2,49
Cargo Variable por Energía en horario de resto<300KW	\$/MWh	2,16
Cargo Variable por Energía en horario de valle<300KW	\$/MWh	1,83
Cargo Variable por Energía en horario de pico>=300KW	\$/MWh	3,31
Cargo Variable por Energía en horario de resto>=300KW	\$/MWh	2,99
Cargo Variable por Energía en horario de valle>=300KW	\$/MWh	2,67

## Gas

La distribución de gas en el ámbito local es responsabilidad de la empresa Camuzzi Gas Pampeana S.A. <http://www.camuzziigas.com/>

Su área de distribución cubre el interior de la provincia de Buenos Aires (excluida la Ciudad de Buenos Aires, el Gran Buenos Aires y el extremo meridional de dicha provincia) y la provincia de La Pampa. La compañía brinda sus servicios a más del 70% de las 1.350.000 viviendas de la región. Cuenta con más de 18.700 Km. de redes y 6.190 Km. de ramales y gasoductos.

Al igual que en el caso de la distribución de electricidad, la distribución del gas por redes constituye un servicio público regulado y las empresas licenciatarias que los prestan se encuentran sujetas a la jurisdicción de contralor del Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS).

En diciembre de 1992, como parte de la privatización de Gas del Estado, se otorgó, a un consorcio liderado por Camuzzi Argentina, la licencia de distribución exclusiva y renovable por 35 años para operar el sistema de distribución de gas natural.

Los accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A. son Sodigas Pampeana S.A. (86,09%), Banco Nación (0,26%) y Otros (13,65%).



Camuzzi Gas Pampeana tiene un total de 1.191.463 suministros. Si bien la participación de los clientes residenciales respecto del total representa el 94,1%, la facturación en energía de este uso es de solo el 29,3%, para el sector Comercial los porcentajes son respectivamente 5,8% y 19,3% mientras que para la categoría Grandes Usuarios si bien los clientes son ínfimos en cantidad, consumen el 51,4% del gas.

Los clientes de Camuzzi Gas Pampeana S.A. se clasifican en:

- **Usuarios Residenciales:** son habitantes de viviendas familiares que utilizan el gas natural o el gas licuado de petróleo como combustible para usos domésticos no comerciales.
- **Usuarios Comerciales:** son aquellos que utilizan el gas natural, gas licuado de petróleo o gas natural comprimido para desarrollar sus actividades que consisten en compra, venta y permuta de distintos bienes y servicios. Pertenecen a este grupo las pequeñas industrias, y los establecimientos gastronómicos (bares, restaurantes, confiterías), hoteles y hosterías como así también los establecimientos de salud y educación privada, la banca pública y privada, el abastecimiento de alimentos (mercados, grandes almacenes, etc.) y demás locales comerciales.
- **Grandes Clientes:** El marco regulatorio define a los Grandes Usuarios como clientes que contratan un mínimo de 10.000 m<sup>3</sup>/día de gas natural base firme, o consumen más de 3.000.000 m<sup>3</sup>/año, base interrumpible para usos no domésticos.

**Servicio General Grande (SGG):** El marco regulatorio define a usuarios SGG como aquellos que contratan un mínimo de 1.000 m<sup>3</sup>/día -base firme- para usos no domésticos (excluyendo Estaciones de GNC y Subdistribuidores). Estos usuarios disponen de dos alternativas de contratación:

- a) contratar con la Distribuidora un servicio de Transporte y Distribución y comprar el gas en boca de pozo a un productor o comercializador.
- b) contratar con la Distribuidora únicamente el servicio de Distribución y comprar el gas y el transporte a terceros.

Cuadro Tarifario

Tarifas finales a usuarios residenciales, P1, P2, P3 y SDB - Sin impuestos

Categoría / Cliente	en \$ (pesos)		
	Cargo Fijo	Cargo por m <sup>3</sup> de consumo	Factura Mínima
<b>Residencial</b>			
R1 (de 0 a 500 m <sup>3</sup> al año)	7,529655	0,135125	11,761871
R2-1 (de 500 a 650 m <sup>3</sup> al año)	7,529655	0,135125	11,761871
R2-2 (de 650 a 800 m <sup>3</sup> al año)	7,529655	0,135125	11,761871
R2-3 (de 800 a 1.000 m <sup>3</sup> al año)	7,529655	0,137771	11,761871
R3-1 (1.000 a 1.250 m <sup>3</sup> al año)	7,529655	0,177133	11,761871
R3-2 (1.250 a 1.500 m <sup>3</sup> al año)	7,529655	0,177133	11,761871
R3-3 (1.500 a 1.800 m <sup>3</sup> al año)	7,529655	0,224812	11,761871
R3-4 (Más de 1.800 m <sup>3</sup> al año)	7,529655	0,224812	11,761871

Servicio General	Cargo Fijo	Cargo por m <sup>3</sup> de consumo			Factura Mínima
		0 a 1.000 m <sup>3</sup>	1.001 a 9.000 m <sup>3</sup>	mas de 9.000 m <sup>3</sup>	
P1 (de 0 a 12.000 m <sup>3</sup> al año)	10,75665	0,124925	0,1171	0,109278	11,738711
P2 (de 12.000 a 108.000 m <sup>3</sup> al año)	10,75665	0,124925	0,1171	0,109278	11,738711
P3 (de 108.000 a 180.000 m <sup>3</sup> al año) (1)	10,75665	0,195264	0,187439	0,179617	11,738711

Otros Usuarios	Cargo fijo	Cargo por m <sup>3</sup>
SDB	10,75665	0,090691

Tarifas de distribución a usuarios P3, G, GNC, FD, FT, ID, IT - Sin impuestos

Categoría / Cliente	en \$ (pesos)				
	Cargo Fijo	Cargo por m3 de consumo			Factura Mínima
		0 a 1.000 m3	1.001 a 9.000 m3	mas de 9.000 m3	
P3 ( Mas de 180000 m3 al año) (5)	10,75665	0,035432	0,027607	0 ,019785	11,738711

Servicio General (1)	Cargo Fijo	Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 de	
			0 a 5.000 m3	mas de 5.000 m3
G	10,75665	0,810516	0,011622	0 ,006732

Grandes usuarios (1)	Cargo Fijo	ID - FD (3)		IT - FT (4)	
		Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 consumido	Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 consumido
ID/IT	11,258537		0,026079		0,019939
FD/FT	11,258537	0,454606	0,007553	0 ,403432	0,001411

Otros Usuarios	Cargo Fijo	Expendedores GNC	
		Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 consumido
GNC Interruptionable	10,75665		0,023974
GNC Firme	10,75665	0,562708	0,005474

(1) Los usuarios tienen derecho a elegir el servicio y régimen tarifario aplicable, siempre que se contraten los siguientes mínimos:

G: 1.000 m<sup>3</sup>/día

FD/FT: 10.000 m<sup>3</sup>/día

ID/IT: 3.000.000 m<sup>3</sup>/año

y sujeto a disponibilidad de servicio.

Las tarifas ID e IT no requieren cargo por reserva de capacidad.

Las tarifas FD y FT requieren cargo por reserva de capacidad más cargo por m<sup>3</sup> consumido.

(2) Cargo mensual por cada m<sup>3</sup> diario de capacidad de transporte reservada.

(3) Los usuarios conectados a las redes de distribución.

(4) Los usuarios conectados a los gasoductos troncales.

(5) Corresponde a los usuarios con consumos anuales mayores a los 180.000 m<sup>3</sup> según Res SE N° 2020/05 (SGP3 Grupo I y II).

## Agua

El aprovisionamiento de agua en la región La Plata, Berisso y Ensenada está a cargo de Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA), <http://www.aguasbonaerenses.com.ar> la cual asumió la concesión en marzo de 2002, con el objeto de garantizar la prestación de los servicios de agua potable y desagües cloacales, en gran parte del territorio provincial.

En la actualidad ABSA presta servicios en 80 localidades pertenecientes a 62 partidos de la provincia de Buenos Aires, en un territorio de 150 mil kilómetros cuadrados.

La empresa tiene a su cargo las tareas de captación, potabilización, transporte y distribución de agua potable, y también la colección, tratamiento y disposición final de las aguas residuales.

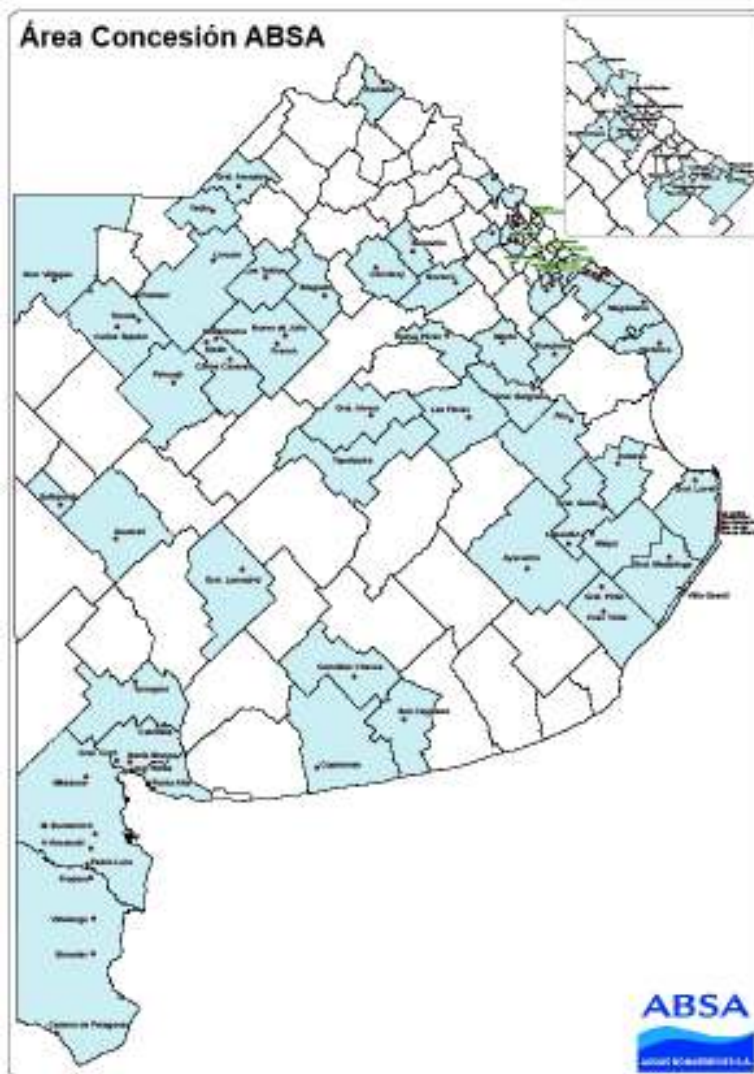
El Organismo de Control de Aguas de Buenos Aires (OCABA) es el ente autárquico que verifica el servicio y su ajuste a las normas que rigen la concesión, de acuerdo con lo establecido en el Marco Regulatorio.

El 90% del paquete accionario de ABSA corresponde al Estado provincial; mientras que el 10% restante pertenece a los trabajadores, nucleados a través del Sindicato de Obras Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires.

El valor del metro cúbico de agua potable es de \$ 0,609. Como el servicio cloacal no es medible, se abona lo que se consuma de agua, entendiendo que el total de lo que ingrese por cañerías de agua potable se desechará por los desagües cloacales.

ABSA realiza la facturación de su servicio según si el mismo sea medido o no medido (tasa fija mensual), siendo esta una decisión tomada por el usuario:

- **Servicio medido:**  
El mínimo bimestral a facturarse es de 20 metros cúbicos.  
Si el consumo sobrepasa ese volumen de agua, se cobran excedentes al usuario; los excedentes dependen de la cantidad utilizada.
- **Servicio de agua no medida:**  
El valor de la factura en este caso está determinado por el valor fiscal que posee el inmueble. Según el valor fiscal, se le asigna al inmueble una cantidad estimativa de los metros cúbicos que podrían ser consumidos.



La región es asistida con los servicios de agua potable y desagües cloacales según la siguiente distribución:

Localidad	Cuentas agua potable	Cuentas desagües cloacales
La Plata	180.923	161.375
Berisso	21.377	10.284
Ensenada	15.520	7.996
<b>Totales</b>	<b>217.820</b>	<b>179.655</b>

Cuadro Tarifario

Servicio de agua no medido (Facturación mensual)

Tramo	m3 según Valuación Inmobiliaria
Baldíos	12
Cocheras, Bauleras y Locales Complementarios	8
01 Hasta \$ 20.000	10
02 De más de \$ 20.001 hasta \$ 30.000	13
03 De más de \$ 30.001 hasta \$ 35.000	19
04 De más de \$ 35.001 hasta \$ 40.000	26
05 De más de \$ 40.001 hasta \$ 50.000	32
06 De más de \$ 50.001 hasta \$ 70.000	38
07 De más de \$ 70.001 hasta \$ 100.000	44
08 De más de \$ 100.001 hasta \$ 150.000	50
09 De más de \$ 150.001 hasta \$ 200.000	59
10 De más de \$ 200.001	68

*Alícuota adicional Rango 10 = 0,6 m<sup>3</sup> / \$ 10.000 sobre el excedente de \$ 200.000 de valuación fiscal inmobiliaria.*

Servicio de agua medido (Facturación bimestral)

Rango	Consumo m3	Valor m3
1	Hasta 20 m3 x Vm3	Valor m3 (Vm3) 0,607
2	Hasta 40 m3 x Vm3	Excedente de 20 m3 x Vm3 x 1,06
3	Hasta 70 m3 x Vm3	Excedente de 40 m3 x Vm3 x 1,11
4	Hasta 80 m3 x Vm3	Excedente de 70 m3 x Vm3 x 1,16
5	Hasta 90 m3 x Vm3	Excedente de 80 m3 x Vm3 x 1,25
6	Hasta 100 m3 x Vm3	Excedente de 90 m3 x Vm3 x 1,35
7	Hasta 110 m3 x Vm3	Excedente de 100 m3 x Vm3 x 1,45
8	Hasta 120 m3 x Vm3	Excedente de 110 m3 x Vm3 x 1,64
9	Hasta 140 m3 x Vm3	Excedente de 120 m3 x Vm3 x 1,83
10	Hasta 160 m3 x Vm3	Excedente de 140 m3 x Vm3 x 2,03
11	Hasta 200 m3 x Vm3	Excedente de 160 m3 x Vm3 x 2,50
12	Hasta 400 m3 x Vm3	Excedente de 200 m3 x Vm3 x 3,50
13	más de 400 m3 x Vm3	Excedente de 400 m3 x Vm3 x 4,50

*Cargo para el mantenimiento del medidor: equivalente al valor de 5 m<sup>3</sup> de Agua Potable por bimestre, al Precio Vm3.*

Desagües cloacales equivalentes a un 100% del valor del agua.

Tasa de fiscalización y control del OCABA: 4%.

## Promoción Industrial

# 7

### *Parques Industriales*

#### Parque Industrial I (La Plata)

Ubicación: Sobre la Avenida 520 (Ruta Provincial N°13) en la intersección con Ruta Nacional N°2

Infraestructura: Superficie en Has.: 58

Distancias al Parque desde: Principal Centro Urbano: 8 Kms, (La Plata)

Red Vial: Ruta Nacional N° 2; Rutas Provinciales N° 13 y N° 36

Aeropuerto de Cabotaje: Ciudad de La Plata, 11 Kms.

Aeropuerto Internacional: Ministro Pistarini, 85 Kms.

Puerto: 32 Kms, (La Plata)

#### Parque Industrial II (La Plata)

Ubicación: Se desarrollará en una superficie de 93 hectáreas, ubicadas en el Km. 50 de la Ruta Nacional 2, acorde con lo autorizado y permitido por la ordenanza 9231.

El parque contará con cinco vías de acceso, que lo conectarán con todo el país de manera fluida:

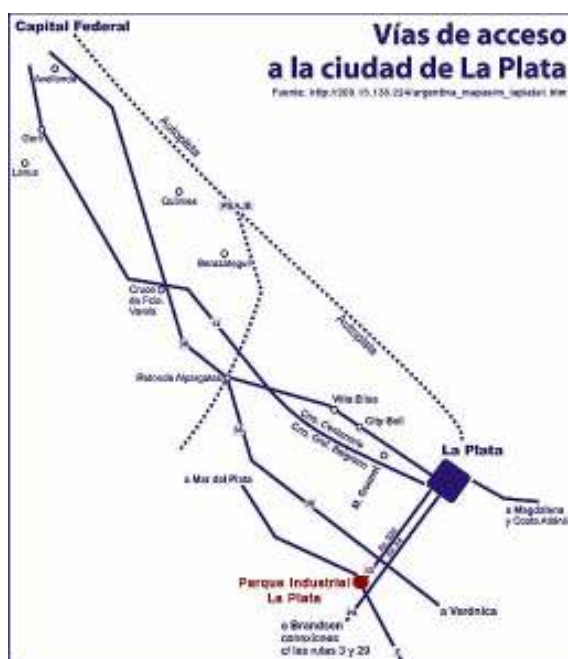
- Autopista La Plata-Buenos Aires
- Ruta nacional 2 con conexión a otras vías que comunican con el litoral atlántico de la provincia.
- Ruta Provincial 6 con vinculación al puerto de campana y la ciudad de zarate.
- Ruta Nacional 3 con conexión directa hacia Bahía Blanca mediante la ruta provincial 215.
- Avenida 520 con vinculación al centro de la ciudad, el Puerto, la Zona Franca y el Aeropuerto de La Plata.

El segundo Parque Industrial municipal ya cuenta con 30 hectáreas de infraestructura básica. El Predio contará con:

- Edificio central de administración
- Centro de desarrollo de nuevos productos y tecnología
- Centro de asistencia en estándares y tramitaciones de calidad
- Centro de marketing y telecomunicaciones
- Incubadora de empresas
- Red de gas natural
- Red eléctrica de alumbrado
- Agua potable y desagüe fluviales
- Efluentes industriales y cloacales
- Parcelamiento y red vial
- Pavimentación, cerco perimetral y espacios verdes
- Seguridad

Beneficios: La radicación en el Parque Industrial conllevará la exención en el pago de impuestos y en el pago de impuestos de tasas provinciales y municipales.

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 23, ha sancionado la Ordenanza 10.434 Régimen de Promoción Industrial y de la Industria del Software.



Polígono Industrial (Berisso)

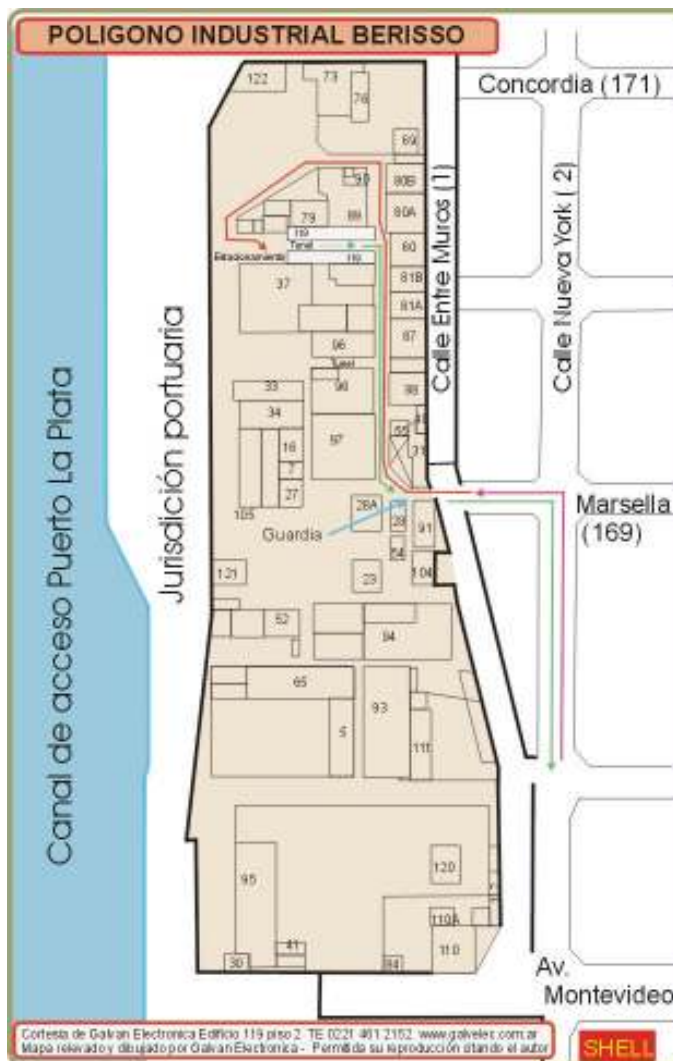
Unas pocas empresas comenzaron a instalarse en 1990, Tres de ellas aun actúan en el Polígono, entre las que se encuentra Galván Electrónica, que obtuvo su comodato el 22 de mayo de 1991, refrendado por el decreto 3235/92

En corto tiempo se incorporaron otras más, lo que permitió fundar el 3 de julio de ese mismo año la C.E.P.I.B (Cámara Empresaria del Polígono Industrial Berisso). Inscripta en el Registro Publico de Comercio el 10 de octubre de 1991, tiene el Legajo nro. 58.063 y la matricula 10.774 de la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. La C.E.P.I.B, nacida como entidad gremial empresaria, se convertiría con el tiempo en administradora espontánea de los servicios del Polígono Industrial Berisso.

La ley provincial 11.298 declara la expropiación del predio. Vencida esta sin concretarse, un nuevo convenio entre las empresas del grupo Swift, propietarias originales y el Gobierno Provincial, enmarcado por la Ley 11638 y el decreto 3516 de 1994, permite concretar la compra del predio del Polígono por parte del Estado Provincial.

Instrumentos legales posteriores perfeccionaron la administración de los servicios por parte de la CEPIB, hasta la creación de un organismo definitivo.

Actualmente un flamante Ente Administrador del Polígono Industrial Berisso, nacido de la Ley Provincial 13651 y su Decreto Reglamentario, controla el predio. Sus órganos de gobierno están integrados por representantes del Ministerio de la Producción de la Provincia de Bs As, la Municipalidad de Berisso y la CEPIB.



Un número dinámico de alrededor de setenta empresas, de diversas actividades y tamaños, produce en el predio.

Características del Polígono

- Superficie en Has.: 9
- Área de Reserva: No
- Reglamento Interno: Sí
- Tipo de Acceso: Comodato

Distancias al Polígono

- Principal Centro Urbano: 3 kms, (Berisso)
- Red Vial: desde La Plata por Av. 60
- Aeropuerto de Cabotaje: Ciudad de La Plata, 15 kms
- Aeropuerto Internacional: Ministro Pistarini, 95 kms
- Puerto: 0 Kms

Infraestructura y Servicios

- Agua Corriente: si
- Desagües Industriales: si
- Cloacas: si
- Desagües Pluviales: si
- Alumbrado Público: si
- Gas: si, red interna
- Comunicaciones: si
- Energía Eléctrica: si
- Cerco: Perimetral
- Caminos Internos: Pavimentados / Consolidados
- Servicio Comunes: vigilancia, mantenimiento

Disponibilidad Naves Industriales: Sí

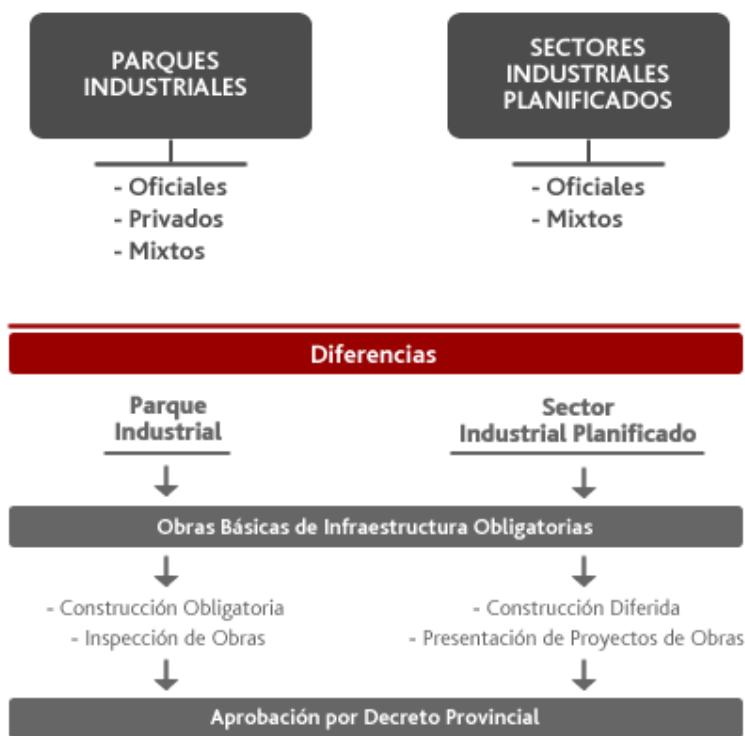
Forma de adquisición de Naves Industriales: comodato

Agrupamiento Industrial Ensenada

El predio municipal, radicado en parte donde funcionara la ex empresa Ipako, esta destinado a la instalación de pequeñas y medianas empresas que fomenta la mano de obra ensenadense.

El Agrupamiento Industrial Ensenada se halla en el Camino Gobernador Vergara, Ruta Provincial Km. 215.

Los Agrupamientos Industriales son espacios físicos especialmente desarrollados para la instalación de industrias, actividades productivas y de servicios. Los mismos cuentan con infraestructura y equipamientos, que optimizan la radicación y organización territorial de las actividades productivas.



En la provincia de Buenos Aires existen dos tipos de agrupamientos, los Parques Industriales y los Sectores Industriales Planificados.

Ventajas de radicarse en un Agrupamiento Industrial

Los Agrupamientos Industriales son un importante mecanismo de atracción de inversiones en virtud de las ventajas que brindan a las empresas allí establecidas.

Principales ventajas que presenta para las empresas la radicación en este tipo de espacios:

- 1) Brinda una dotación básica de infraestructura al tiempo que facilita, por la concentración de la demanda, la implementación o extensión de redes de servicios públicos.
- 2) Concentran usos industriales en un perímetro delimitado a tal fin, favoreciendo así la planificación urbana y garantizando una efectiva protección recíproca entre la actividad industrial y los restantes usos posibles de la tierra.

- 3) Posibilita una mayor complementariedad productiva entre empresas permitiendo la internalización de efectos externos desaprovechados. El desarrollo de estas economías de red permite una mayor capacidad de innovación, absorción y difusión de nuevas tecnologías.
- 4) Genera economías de escala que facilita la creación y acceso a centros de servicios comunes y de asistencia empresarial y desarrollo de mercados intermedios de producción y servicios.
- 5) Favorece el acceso a las políticas públicas de estímulo a la industria, por ser un ámbito propicio para la difusión de las mismas.
- 6) Mejora las condiciones de seguridad en base a tener un único acceso vial y peatonal, protección perimetral y vigilancia permanente.
- 7) Permite un mayor control y protección del medio ambiente, al tiempo que facilita a las empresas la adecuación a la normativa vigente.
- 8) Fomentan el asentamiento de los emprendimientos productivos, cooperativas o asociaciones con participación municipal, sectorial, etc.
- 9) Vinculan funcionalmente al empleo industrial con el residente local

#### Requisitos que se deben cumplir para radicarse en un Agrupamiento Industrial

Ver Guía de Radicación Industrial en la Provincia de Buenos Aires en el siguiente enlace

[http://www.mp.gba.gov.ar/sicm/agrupamientos/legislacion/guia\\_radicacion\\_industrial.pdf](http://www.mp.gba.gov.ar/sicm/agrupamientos/legislacion/guia_radicacion_industrial.pdf)

#### Marco legal

Parques y Sectores Industriales:

Ley N° 13.744 en <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-13744.html>

Radicación Industrial:

Ley 11.459 en <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-11459.html>

Decreto Reglamentario N° 1741/96 en <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/96-1741.html>

#### ¿Quiénes pueden realizar los trámites?

Los trámites pueden ser realizados por el titular, apoderado y/o profesional debidamente acreditado en el Registro de Profesionales o Consultoras de Política Ambiental. Para mayor detalle al respecto consultar al Departamento de Evaluación Ambiental. Tel. (0221)- 429-5500, Interno 85648.

#### Tiempos que demandan estos trámites

Si bien los tiempos totales varían según la complejidad de los procesos de la empresa y la completitud que tengan las actuaciones presentadas, a continuación se presentan los tiempos estipulados en cada uno de los procedimientos.

- La respuesta a la Consulta Previa de Factibilidad será expedida dentro de los 10 días para los establecimientos de 1° y 2° Categoría y de 20 días para los de 3° Categoría.
- La categorización industrial se realizará en un plazo de 20 días, contados a partir de la recepción de la documentación necesaria por parte de los Municipios.
- La aprobación o rechazo de la Evaluación de Impacto Ambiental se realizará en un plazo máximo de 20 días.
- El Certificado de Aptitud Ambiental se obtendrá, una vez presentada toda la información en un plazo de 90 - 180 días.

#### ¿Cómo se categorizan las industrias?

Son considerados como de 1° categoría los establecimientos inocuos porque su funcionamiento no constituye riesgo o molestia a la seguridad, salubridad e higiene de la población, ni ocasiona daños a sus bienes materiales ni al medio ambiente. Los de 2° categoría incluye a los establecimientos considerados incómodos porque su funcionamiento constituye una molestia para la salubridad e higiene de la población u ocasiona daños graves a los bienes y al medio ambiente. Por último los de 3° categoría son aquellos establecimientos que se consideran peligrosos porque su funcionamiento constituye un riesgo para la seguridad, salubridad e higiene de la población u ocasiona daños graves a los bienes y al medio ambiente.

## Recursos Humanos

8

### Nivel Medio y Terciario No Universitario

Los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada cuentan con todos los niveles de enseñanza. Tanto en el ámbito privado como estatal<sup>6</sup>.

Distritos de la Región Educativa	Unidades Educativas		
	Estatal	Privada	Total
La Plata	483	359	842
Berisso	89	29	118
Ensenada	61	11	72
Totales	633	399	1.032

Matrícula según Niveles de Educación Común. Año 2010

Distritos de la Región Educativa	Educación Secundaria		
	Estatal	Privada	Total
La Plata	36.344	20.400	56.744
Berisso	6.234	1.930	8.164
Ensenada	3.265	785	4.050
Totales	45.843	23.115	68.958

Educación Secundaria – Matrícula por modalidad – Año 2010

	La Plata	Berisso	Ensenada	Total
Básico	34.445	5.136	2.774	42.355
Técnicos	2.787	574	397	3.758
Humanísticos	11.741	1.379	636	13.756
Comerciales	4.667	483	114	5.264
Agrario	2.786	592	129	3.507
Bellas artes	318	0	0	318
Totales	56.744	8.164	4.050	68.958

Educación Secundaria – Matrícula por modalidad según distrito – Año 2010

Descripción Modalidad	La Plata	Berisso	Ensenada	Total Región
Ciclo Básico	34.445	5.136	2.774	42.355
Bachiller agrario esp. en ciencias naturales	103	28		131
Ciencias naturales	2.683	564	129	3.376
Comunicación, artes y diseño	318			318
Economía y gestión de las organizaciones	2.734	286	71	3.091
En arte, especialidad en artes visuales	150		61	211
En arte, especialidad en literatura	34			34
En arte, especialidad en música	50			50
En ciencias naturales	1.919	435	146	2.500

<sup>6</sup> Fuente: Dirección de Información y Estadística. Relevamiento Anual 2010

**Caracterización Productiva Regional – La Plata, Berisso y Ensenada – Año 2010**

*Continuación cuadro Educación Secundaria – Matrícula por modalidad según distrito – Año 2010*

<b>Descripción Modalidad</b>	<b>La Plata</b>	<b>Berisso</b>	<b>Ensenada</b>	<b>Total Región</b>
En ciencias sociales	3.882	445	227	4.554
En comunicación	414		16	430
En economía y administración	1.933	197	43	2.173
En educación física	24	48		72
Humanidades y ciencias sociales	5.268	451	186	5.905
Maestro mayor de obras	440	30	16	486
Producción de bienes y servicios	1.533	333	214	2.080
Técnico aviónico	75			75
Técnico en administración de las organizaciones	59			59
Técnico en automotores	58			58
Técnico en electromecánica	284	123	167	574
Técnico en electrónica	176			176
Técnico en informática personal y profesional	58	88		146
Técnico químico	104			104
<i>Total general</i>	56.744	8.164	4.050	68.958

*Educación Superior – Matrícula por carrera según distrito – Año 2010*

<b>Descripción Carrera</b>	<b>La Plata</b>	<b>Berisso</b>	<b>Ensenada</b>	<b>Total Región</b>
Agente de propaganda medica	246			246
Analista servicios gastronómicos	282			282
Analista Sistemas Informáticos con orientación	99			99
Auxiliar de enfermería	41			41
Auxiliar en esterilización	28			28
Bibliotecología Auxiliar	602			602
Bibliotecología Instituciones Educativas	223			223
Bibliotecólogo	333			333
Enfermero profesional	128			128
Experto en Ciencias Sagradas c/tray. en filosofía	21			21
Fonoaudiología	100			100
Guardavidas	68			68
Guía de turismo	24			24
Locutor nacional	68			68
Magisterio superior con especialidad catequística	65			65
Museología	148			148
Operador de Psicología Social	87			87
Operador PC	25			25
Operador Técnico de radio	52			52
Post título formación docente	38			38
Productor y director para radio y TV	41			41
Profesorado de 1º y 2º ciclo de EGB	549	15		564
Profesorado de educación inicial	1.520	99	99	1.718
Profesorado educ. esp. discapacidad auditiva	53			53
Profesorado educ. esp. discapacidad intelectual	119			119
Profesorado educ. esp. discapac. neurolocomotora	42			42
Profesorado educ. esp. discapacidad visual	27			27
Profesorado educación especial	371			371
Profesorado educación física	84			84
Profesorado en filosofía	65			65

Continuación cuadro Educación Superior – Matrícula por carrera según distrito – Año 2010

<b>Descripción Carrera</b>	<b>La Plata</b>	<b>Berisso</b>	<b>Ensenada</b>	<b>Total Región</b>
Profesorado en idioma inglés	100			100
Profesorado en idioma italiano	23			23
Profesorado en inglés para EGB 3 y polimodal	299			299
Profesorado enseñanza primaria	461	71		532
Prof. p/ EGB 3 y pol. biología y ciencias naturales	275			275
Prof. p/ EGB 3 y pol. economía y gestión	88			88
Prof. p/ EGB 3 y pol. en geografía y cs. sociales	52			52
Prof. p/ EGB 3 y pol. en historia y cs. sociales	292			292
Prof. p/ EGB 3 y pol. en lengua y literatura	180			180
Prof. p/ EGB 3 y pol. en matemática	260			260
Prof. p/ EGB 3 y pol. Filosofía	164			164
Prof. p/ EGB 3 y pol. química y ciencias naturales	15			15
Prof. y tec. en tecnol. de equipos e inst. electrom.	444			444
Prof. y tec. sup. en tecnologías de construcción	36			36
Psicopedagogía	431			431
Relaciones públicas y ceremonial	214			214
Tec. en comunicación	14			14
Tec. en hemoterapia	61			61
Tec. en laboratorio	46			46
Tec. en laboratorio p/ odontólogos	481			481
Tec. en radiología	411			411
Tec. operador de radio y TV	19			19
Tec. sup. en adm. c/orient. en comercio exterior	10		50	60
Tec. sup. en adm. c/orient. marketing	24			24
Tec. sup. en adm. Contable	101			101
Tec. sup. en adm. de pymes	104			104
Tec. sup. en adm. Financiera	90			90
Tec. sup. en adm. General	127			127
Tec. sup. en adm. recursos humanos	56			56
Tec. sup. en análisis de sistemas	87			87
Tec. sup. en análisis, desarrollo y prog. de aplicac.	217			217
Tec. sup. en archivos	181			181
Tec. sup. en bibliotecología	101			101
Tec. sup. en cardiología	26			26
Tec. sup. en ceremonial y protocolo	48			48
Tec. sup. en comercio exterior	275			275
Tec. sup. en construcciones navales			71	71
Tec. sup. en diseño de interiores	23			23
Tec. sup. en diseño gráfico	33			33
Tec. sup. en diseño y prod. de indumentaria	159			159
Tec. sup. en enfermería	284			284
Tec. sup. en farmacia hospitalaria	30			30
Tec. sup. en gestión empresaria	112			112
Tec. sup. en gestión ambiental y salud	17			17
Tec. sup. en gestión cultural	76			76
Tec. sup. en guía de turismo			20	20
Tec. sup. en hotelería	111			111
Tec. sup. en instrum. quirúrgica	170			170
Tec. sup. en manejo ambiental			74	74

Continuación cuadro Educación Superior – Matrícula por carrera según distrito – Año 2010

<b>Descripción Carrera</b>	<b>La Plata</b>	<b>Berisso</b>	<b>Ensenada</b>	<b>Total Región</b>
Tec. sup. en mantenimiento industrial			56	56
Tec. sup. en periodismo deportivo	99			99
Tec. sup. en publicidad	45			45
Tec. sup. en redes informáticas	14			14
Tec. sup. en relaciones públicas	107			107
Tec. sup. en seg., hig. y control amb. industrial	802			802
Tec. sup. en subastas y c. inmobiliario	200			200
Tec. sup. en tecnología de alimentos	32			32
Tec. sup. en trabajo social	97			97
Tec. sup. en turismo	63		36	99
Tec. sup. en vitral	4			4
Teología y cs. de la religión	27			27
Traduct. tec. cient. en idioma inglés	44			44
Tramo de formación pedagógica	262			262
<i>Total general</i>	14.173	185	406	14.764

### **Nivel Universitario**

La región cuenta con varias universidades tanto privadas como estatales, la Universidad Nacional de la Plata, en el ámbito estatal junto con la delegación La Plata de la Universidad Tecnológica Nacional. En el ámbito privado se encuentran la Universidad Católica de La Plata y la Universidad del Este entre las más relevantes.

#### **La UNLP**

La Universidad Nacional de La Plata, cuenta con 18 unidades académicas y tiene aproximadamente 100.000 alumnos en todas sus áreas.

En el siguiente cuadro se muestran discriminadas las mismas:

<b>Unidad Académica</b>	<b>Títulos Universitarios</b>	<b>Carreras Universitarias</b>
Arquitectura y Urbanismo	1	1
Bellas Artes	51	17
Cs. Agrarias y Forestales	2	2
Cs. Astronómicas y Geofísicas	2	2
Cs. Económicas	5	5
Cs. Exactas	14	10
Cs. Jurídicas y Sociales	6	4
Cs. Médicas	1	1
Cs. Naturales y Museo	7	4
Cs. Veterinarias	2	2
Esc. Univ. Rec. Hum. Tec. E. Salud	7	7
Humanidades y Cs. de la Educación	34	30
Informática	5	3
Ingeniería	12	12
Odontología	1	1
Periodismo y Comunicación Social	4	3
Psicología	2	2
Trabajo Social	1	1
<b>Totales</b>	<b>157</b>	<b>107</b>

<b>Unidad Académica</b>	<b>Cantidad de Alumnos 2009</b>	<b>Egresados 2009</b>
Arquitectura y Urbanismo	6.889	<b>304</b>
Bellas Artes	11.106	<b>446</b>
Cs. Agrarias y Forestales	1.678	<b>63</b>
Cs. Astronómicas y Geofísicas	392	<b>11</b>
Cs. Económicas	13.769	<b>489</b>
Cs. Exactas	4.766	<b>208</b>
Cs. Jurídicas y Sociales	10.536	<b>1.029</b>
Cs. Médicas	5.295	<b>398</b>
Cs. Naturales y Museo	2.703	<b>112</b>
Cs. Veterinarias 2 2	3.024	<b>81</b>
Esc. Univ. Rec. Hum. Tec. E. Salud	2.815	<b>36</b>
Humanidades y Cs. de la Educación	7.357	<b>392</b>
Informática	3.567	<b>83</b>
Ingeniería	6.693	<b>182</b>
Odontología	4.011	<b>306</b>
Periodismo y Comunicación Social	5.548	<b>274</b>
Psicología	6938	<b>225</b>
Trabajo Social	1.867	<b>95</b>
<b>Total</b>	<b>98.954</b>	<b>4.734</b>

Además La UNLP cuenta con un Establecimiento de educación Inicial y Primaria, la escuela Graduada “Joaquín V González” (Anexa) y 3 Secundarios: el Colegio Nacional Rafael Hernández, el Liceo V. mercante y el Bachillerato de Bellas Artes.

### **La UCALP**

La Universidad Católica de La Plata ofrece 39 carreras en 8 áreas disciplinares.

<b>Carrera</b>	<b>Matriculados</b>	
	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Abogacía	243	216
Martillero	50	64
Escribanía	12	54
Derecho Administrativo		9
<b>Total Derecho</b>	<b>305</b>	<b>343</b>
Arquitectura	18	20
Lic. en Diseño de Interiores	28	21
Lic. Diseño Gráfico	18	21
Lic. Diseño Gráfico (CCC)		1
<b>Total Arquitectura</b>	<b>64</b>	<b>63</b>
Contador Público	96	85
Lic. en Administración de Empresas	58	36
Lic. en Comercialización	33	26
Lic. en Economía	7	
<b>Total Ciencias Económicas</b>	<b>194</b>	<b>147</b>
Lic. en Kinesiología	85	162
Lic. en Nutrición	127	121
Lic. en Obstetricia	24	23
Lic. en Salud Ambiental	3	
Lic. en Enfermería	1	
<b>Total Ciencias de la Salud</b>	<b>240</b>	<b>306</b>

Continuación cuadro matriculados UCALP 2010 – 2011

Carrera	Matriculados	
	2010	2011
Lic. en Ciencias Políticas	49	46
Lic. en Gestión de Recursos Humanos		46
Lic. en Relaciones Públicas	47	60
Lic. en Relaciones Públicas (CCC)	12	9
Lic. en Servicio Social (CCC)	20	39
Lic. en Sociología	3	
Lic. en Seguridad	57	56
<b>Total Ciencias Políticas y Sociales</b>	<b>188</b>	<b>256</b>
Carrera Docente	45	14
Educación Física	38	59
Lic. en Psicología	51	47
Lic. en Psicopedagogía	19	27
Lic. en Psicopedagogía (CCC)	11	27
Lic. en Ciencias de la Educación	8	14
Prof. en Ciencias de la Educación	4	5
Lic. en Filosofía		1
Lic. en Filosofía (CCC)	0	2
Diplomatura		44
<b>Total Humanidades</b>	<b>176</b>	<b>240</b>
Lic. en Higiene y Seg. en el Trabajo	52	48
Ing. en Sistemas de Información	25	29
<b>Total Ciencias Exactas y Tecnología</b>	<b>77</b>	<b>77</b>
Odontología	26	33
<b>Total Odontología</b>	<b>26</b>	<b>33</b>
<b>Total General</b>	<b>1.270</b>	<b>1.465</b>

### **Universidad Tecnológica Nacional**

La Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional La Plata, fue creada el 24 de septiembre de 1954, y surgió como una necesidad de la época, inmersa en las transformaciones culturales y sociales.

En la actualidad, la Facultad Regional La Plata, cuenta con una planta de 11.000 metros cuadrados cubiertos y a cinco décadas de su creación, ha entregado al medio más de 2.000 egresados en distintas especialidades.

Especialidad	Matrícula 2011
Ingeniería Civil	41
Ingeniería Eléctrica	49
Ingeniería Industrial	87
Ingeniería Mecánica	75
Ingeniería Química	62
Ingeniería Sistemas de Información	243
<i>Total</i>	557

## AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNLP

### DECANO

LÓPEZ ARMENGOL Martín A.

### VICEDECANO

GARRIGA Marcelo J.

SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO  
DE GIUSTI Eduardo A.

MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS  
ALONSO Aldo H.

ESCUELA DE NEGOCIOS  
ETCHEGOYEN Rodolfo E.

### INSTITUCIONES AUSPICIANTES



INFORMES:  
Calle 3 N° 590 e/43 y 44 - La Plata  
Tel: 54 221 489-6044  
secretaria@mbaunlp.com.ar  
www.mba.econo.unlp.com.ar

